



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 06 de julio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 06 de julio de 2022

	<p><b><a href="#">DECLARÓ ALITO 5 MDP... Y ERAN ¡103 MDP!</a></b></p> <p>Alejandro Moreno, dirigente del PRI, declaró un valor de 5.3 millones por 15 propiedades que adquirió entre 2012 y 2015, las cuales tenían un valor real de casi 103 millones de pesos, pero, además, ahora suma 23 bienes inmuebles, revelan dos diferentes investigaciones de la FGR y de la Fiscalía de Campeche. En 2019, Alejandro Moreno fue denunciado ante la FGR por el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, por mentir en su declaración patrimonial 3 de 3 sobre los costos de 15 propiedades en Campeche.</p>
	<p><b><a href="#">CLERO PIDE EVALUAR LA ESTRATEGIA ANTICRIMEN</a></b></p> <p>La estrategia de seguridad del Presidente Andrés Manuel López Obrador necesita ser evaluada para que responda ante la ola de violencia que no para y no da los resultados esperados, como lo muestran los más de 100 mil asesinatos en el sexenio, afirma la religiosa Juana Ángeles Zárate, presidenta de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México.</p>
	<p><b><a href="#">CASA DE ALITO MORENO TIENE 17 PROPIETARIOS</a></b></p> <p>La casa que Alejandro Moreno tiene en Campeche está conformada por 17 terrenos, cada uno escriturado a diferentes personas a pesar de estar en una misma propiedad, acusó la gobernadora Layda Sansores. Durante su programa de TV, la mandataria presentó imágenes exteriores de la residencia de Moreno, catedada el lunes. Tuvo como invitado al fiscal estatal, Renato Sales Heredia.</p>
	<p><b><a href="#">APLAUDE AMLO “OTRO TONO” DEL CLERO Y AVALA CONVOCATORIA AL NARCO</a></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el clero usara “otro tono” en su llamado a cerrar filas por la paz y avaló la convocatoria a los <i>narcos</i>, “que también son seres humanos”, aunque negó que haya negociación con ellos. César Yáñez, subsecretario de la Segob, y el diputado Ignacio Mier se oponen a pactar con el crimen.</p>
	<p><b><a href="#">LLAMAN LÍDERES PRIVADOS A CUMPLIR EL T-MEC</a></b></p> <p>Las principales organizaciones empresariales de México, EU y Canadá instaron a los tres gobiernos a trabajar juntos para alcanzar la mejor implementación y el cabal cumplimiento del T-MEC, en la víspera de la reunión de la Comisión de Libre Comercio a celebrarse en Vancouver.</p>
	<p><b><a href="#">HISTÓRICA CIFRA DE EMPLEOS: 21 MILLONES 68 MIL 708</a></b></p> <p>El empleo formal en México alcanzó al cierre de junio una cifra histórica de 21 millones 68 mil 708 plazas, de las que 87 de cada cien (86,7 por ciento) fueron permanentes y el resto eventuales. En ese mes, el salario promedio de cotización creció a una tasa anual de 11.1 por ciento nominal, la mayor variación en los últimos 20 años, reportó este martes el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).</p>
	<p><b><a href="#">PRECIOS DEL CRUDO, ARRASTRADOS POR TEMOR DE RECEPCIÓN ECONÓMICA GLOBAL</a></b></p> <p>Los precios del petróleo se derrumbaron el martes por temores de recesión en</p>

	Estados Unidos, con el WTI cerrando por debajo de la cota simbólica de 100 dólares por primera vez en dos meses. El crudo Brent para entrega en septiembre cayó 9.45%, a 102.77 dólares el barril en Londres.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><u>GUERRA CUESTA A MÉXICO 7 MIL 800 MDP</u></b> La guerra de Rusia y Ucrania cuesta a México, hasta el momento, siete mil 800 millones de pesos en materia de fertilizantes químicos, ya que la mayor parte, 65 por ciento del total, que se importa es de origen ruso, expresó Víctor Suárez Carrera, subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).
<b>El Sol de México</b>	<b><u>MEXICANOS TIENEN MIEDO DE GASTAR</u></b> El consumidor mexicano ha perdido confianza en la economía del país conforme pasa el año, en un contexto de elevada inflación, incrementos en las tasas de interés, recortes a las expectativas de crecimiento del país y la quinta ola de contagios de Covid-19.
	<b><u>LADRONES DE TIEMPO</u></b> A través de plataformas como <i>WhatsApp</i> y <i>Facebook</i> llegan supuestas ofertas de empleo que lucen irresistibles. Sin embargo, se debe ser muy cuidadoso, pues la mayoría de las veces se tratan de ofrecimientos falsos.

## En memoria DE UNA DIVA

La investigadora Enid Negrete evoca el legado de la soprano Esperanza González de Manero, quien cantó en 1935 el protagónico de "Tosca", la primera ópera en presentarse en Bellas Artes. **CULTURA (PÁGINA 17)**



## Entra mexicana A LOS K-DRAMAS

La cineasta Katina Medina Mora fue llamada a dirigir una serie en la industria televisiva sensación del mundo, la coreana. **GENTE**



## ARRANCA EUROCOPA FEMENIL

16 selecciones se miden a partir de hoy en Inglaterra; Países Bajos fue la última en coronarse, hace 5 años, y Alemania es la máxima ganadora con ocho copas. **CANCHA 6**

MIÉRCOLES 6 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,411 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Acumula investigaciones federales y estatales

# Declaró Alito 5 mdp ...y eran ¡103 mdp!

Pasa líder priista  
de 15 a 23 inmuebles  
entre 2019 y 2022,  
según indagatorias

REFORMA / STAFF

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, declaró un valor de 5.3 millones por 15 propiedades que adquirió entre 2012 y 2015, las cuales tenían un valor real de casi 103 millones de pesos, pero además, ahora suma 23 bienes inmuebles, revelan dos diferentes investigaciones de la FGR y de la Fiscalía de Campeche.

En 2019, Alejandro Moreno fue denunciado ante la FGR por el ex Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, por mentir en su declaración patrimonial 3 de 3 sobre los costos de 15 propiedades en Campeche.

Este año, en una segunda investigación que integra la Fiscalía estatal, Moreno suma ya 23 propiedades, solo en Campeche, aunque algunos de los predios sobre los que está construida su residencia, están a nombre de sus familiares.

Conforme los expedientes, a los que REFORMA tuvo acceso, en la denuncia de julio de 2019 se documentó que Alejandro Moreno había declarado que pagó al contado por esos 15 terrenos o predios en construcción 5.3 millones de pesos, cuando en realidad su valor comercial era de casi 103 millones de pesos.

“Lo que podría constituir un ilícito de carácter fiscal. Surgiendo además la interrogante sobre el origen de los recursos con que fueron pagados los predios, pues de la declaración se desprende que los pagos fueron hechos de contado, lo que podría generar la presunción de operaciones con recursos de procedencia ilícita”, argumentó en su momento Ulises Ruiz, quien le disputaba la dirigencia nacional a “Alito”.

En la nueva investigación en Campeche, la lista de inmuebles que han sido sujetos de peritajes ya suman 23.

Hasta ahora, Moreno es investigado en ambos expedientes por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad, así como uso indebido de atribuciones y facultades.

## EXHIBEN SU LAMBORGHINI



Especial

El Gobierno de Campeche reveló que Alejandro Moreno tenía una amplia colección de autos de lujo que se llevó de su residencia, entre ellos un Lamborghini. Según la Gobernadora Layda Sansores, tiene un valor de 12 millones de pesos. “Le gustaba presumir, tiene mucha arrogancia y obsesión por el dinero”.



LA MANSIÓN

## ...Y SU MANSIÓN CON BOLICHE

La casa del actual dirigente nacional del PRI, catedada este lunes 4, tiene cancha de futbol, piscinas, bares y hasta un boliche. Además de obras de arte, cuyo valor se calcula con expertos, según informó ayer el Fiscal General de Campeche, Renato Sales. Hay un espacio para un perro, para que duerma con aire acondicionado, aseguró anoche la Gobernadora Layda Sansores. “Es algo humillante, insultante, es una mansión de magnate”, acusó. Tiene una “casa de muñecas que es más grande que la casa de Claudia Sheinbaum”, dijo.

## Despotrican contra Slim, Larrea, Fernández, Baillères...



Murat Moreno



ESCUCHE  
LA GRABACIÓN

muy poco el apoyo. “No mandan nada, nunca dan”, le dice molesto en su charla con Murat en medio de groserías.

Murat le advirtió que en algún momento los empresarios iban a pedir favores y entonces se vendría la venganza de los priistas, cuando llegaran a la Cámara de Diputados.

“Estaban como perros y los fui a ver... Germán Larrea, Baillères, los de GICSA, Álvaro

Fernández... chinguen a su puta madre, pero cuando tengas yo la comisión (de Energía) vamos a apretarlos, se van a cagar”, expresa Alito junto con otros improprios.

Según el líder priista, estaba en curso una negociación política con Julio Scherer, ex consejero Jurídico de la Presidencia, quien se había comprometido a que metieran a la cárcel a panistas o perredistas, pero no a los priistas.

Murat le insistió que él tenía redactada una Ley Minera que no le gustaría a los empresarios y que tendrían que revivirla. “Se van a ir a llorar el de Grupo México, Slim, Arambruzabala...”, advirtió.

## ¿ERES FREELANCE?

Ante el SAT, expertos te recomiendan el nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico):

Ofrece bajas tasas impositivas que van del 1 al 2.5%

Permite ser asalariado con ingresos adicionales

NEGOCIOS

## DEJAN 3 AÑOS CERRADA CALLE DEL HUACHICOL

FERNANDO MERINO

cado por muros de contención de plástico y el asfalto levantado no ha sido reuesto.

La calle está acordonada y ni automóviles ni motocicletas pueden circular.

Pero quizá la más afectada es Violeta Armenta, propietaria de una miscelánea ubicada en esa calle, que antes del hallazgo y el cierre le dejaba ingresos semanales de unos 800 pesos



y que ahora está por quebrar.

“Mi negocio se está vieniendo abajo porque toda la gente pasa por otro lado, ya no pasa por aquí y la tienda es de lo que yo vivo”, dijo.

Pese a las constantes ges-



tiones que ha hecho Violeta, la Alcaldía Iztacalco no ha intervenido y Petróleos Mexicanos tampoco ha dado una respuesta, ya que la toma fue ubicada a escasos metros de donde se localiza la Terminal de Alma-

cenamiento y Despacho de la petrolera.

Violeta contó que ha tenido que enfrentarse sola a esta situación, porque sus vecinos no han querido secundar su petición.



## DEFIENDEN A SALAZAR; ‘ÉL NO ES HALCÓN’

El Presidente de México desconfián de Salazar porque parecía contradecir a la Casa Blanca con tal de alinearse con AMLO. **AMIGO DE AMLO**

“Es mi amigo y es un hombre bueno, serio, un político muy responsable”. **PAGINA 6**



narios de EU desconfián de Salazar porque parecía contradecir a la Casa Blanca con tal de alinearse con AMLO.

“Es mi amigo y es un hombre bueno, serio, un político muy responsable”.

## Frenan a Iberdrola otra planta en Gto.

REFORMA / STAFF

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) frenó el inicio de operación comercial de un parque eólico de la empresa española Iberdrola en Guanajuato, en el que invirtió 150 millones de dólares.

Aunque el juez Ramón Lozano admitió tramitar un amparo de Iberdrola contra la decisión de la CRE –notificada mediante un oficio el pasado 9 de junio–, no suspendió la orden de frenar operaciones y fijó la audiencia hasta el 5 de septiembre, es decir, en dos meses.

A principios de este año, la CRE también se negó a renovarle el permiso para su planta de generación que desde hace 20 años surtía electricidad a decenas de empresas privadas en Nuevo León.

La CRE argumentó un incumplimiento en el permiso que fue otorgado en 2015 para el parque eólico, pero para construirlo en el municipio Villa de Reyes, en San Luis Potosí, desde donde surtía a empresas como Gameca, Sabritas, Pirelli y Maizorzo.

En mayo de 2019, sin embargo, Iberdrola pidió a la CRE cambiar el permiso para mover el proyecto al municipio de San Felipe, Guanajuato, argumentando que el terreno de San Luis Potosí estaba arrendado a un tercero.

El pasado 29 de marzo, la CRE negó esta solicitud, pues la Ley de la Industria Eléctrica expresamente prohíbe autorizar cambios de ubicación de un municipio a otro en permisos ya existentes.

La CRE aclaró que, en todo caso, Iberdrola tendría que solicitar un nuevo permiso para la planta en Guanajuato.

Iberdrola argumentó que seguía siendo el mismo proyecto, que la planta seguiría teniendo la misma capacidad de generación y el mismo punto de interconexión al Sistema Eléctrico Nacional.

Actualmente Iberdrola enfrenta una multa de la CRE por 9 mil 145 millones de pesos, al ser acusada de vender energía a empresas no autorizadas en sus permisos.

## TARIFAZO ELÉCTRICO

Incrementos en los cobros de energía a usuarios de alto consumo:



Sube DAC  
otro 4%;  
acumula  
un 39%

MARLEN HERNÁNDEZ

La tarifa eléctrica Doméstica de Alto Consumo (DAC) continúa incrementándose, y en julio registró otro aumento, ahora de 4 por ciento, con lo que acumuló en los últimos 12 meses un aumento de 38.8 por ciento.

La tarifa DAC, que se aplica a los hogares cuyo consumo promedio rebasa los 250 kilowatt-hora (kWh-h) mensuales durante un año en Ciudad de México y Estado de México, está compuesta por dos cargos.

Uno es el cargo por energía, que representa el mayor cobro, depende de la cantidad de energía consumida dentro de la categoría DAC, y para julio será de 7426 pesos, su mayor nivel desde que hay datos disponibles, a partir de 2007.

Alfredo Noriega

# Clero pide evaluar la estrategia anticrimen

**Los más de 100 mil homicidios indican que la política de seguridad no está dando resultados**, afirma la presidenta de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México

**HORACIO JIMÉNEZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador necesita ser evaluada para que responda ante la ola de violencia que no para y no da los resultados esperados, como lo muestran los más de 100 mil asesinatos en el sexenio, afirma la religiosa Juana Ángeles Zárate, presidenta de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la hermana dice que la convocatoria para la Jornada de Oración por la Paz el próximo domingo, que fue firmada por la Conferencia que preside, por el Episcopado y los jesuitas, es un llamado al diálogo entre todos los actores de la sociedad para la búsqueda conjunta de la pacificación del país.

Explica que no se trata de defensa de posturas, sino de una escucha auténtica en la que se asuma la responsabilidad que le toca a cada uno para encontrar consenso en las estrategias y se logre el cambio social.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Celebro el comunicado de la Iglesia católica y de los Jesuitas, están hablando de ayudar para que entre todos construyamos la paz. Es otro tono"**

El llamado a la jornada de oración cobró fuerza, con la adición del arzobispo primado de México, el cardenal Carlos Aguirre Retes.

López Obrador celebró la convocatoria de los jerarcas de la Iglesia católica, al destacar que habla de ayudar para construir la paz entre todos.

El Presidente indicó que esa construcción requiere de muchas acciones, como combatir la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la impunidad.

| NACIÓN | A6 Y A7

## EL DATO

La jerarquía católica convocó a la Jornada de Oración por la Paz, que se realizará el 10 de julio.

**JUANA GARCÍA Y FERNANDO MIRANDA**  
Corresponsales  
—estados@eluniversal.com.mx

**S**an Miguel Huautla.— Para Luz Velasco el futuro es muy incierto. Quedo so-

la, con una hija de seis años y otro bebé en camino.

Su pareja, Javier López, es uno de los 53 migrantes que murieron en el tráiler localizado la semana pasada en San Antonio, Texas.

Ante la llegada de un nuevo hijo, el sexto para Javier, el hombre decidió migrar nuevamente a Estados Unidos para ganar un dinero que en su comunidad no se consigue, porque no hay trabajos que paguen ni bien ni mal.

La familia relata que en la última comunicación que tuvieron con Javier les dijo que estaba en un lugar cerrado. No volvieron a saber nada de su paradero, hasta que se enteraron de la tragedia.

| ESTADOS | A18

**BUSCAN A CUBANOS QUE NAUFRAGARON**

| ESTADOS | A18

**ENTREVISTA**  
CARLA HUMPHREY

Consejera en el Instituto Nacional Electoral (INE)

**"EL INE ESTÁ PREPARADO PARA QUE LO PRESIDA UNA MUJER"**

**OTILIA CARVALJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Para la consejera electoral Carla Humphrey, "el INE está preparado para que lo presida una mujer", aunque advierte que la paridad de género ha tardado.

En entrevista con este diario, asegura que el INE ha demostrado ser confiable, pero señala que debe dejar los protagonismos y salir de la zona de confort para revisar el financiamiento a partidos y el voto electrónico.

| NACIÓN | A4



## PROTESTA



## PEREGRINACIÓN POR LA PAZ Y CONTRA LA VIOLENCIA

Representantes de iglesias, madres de desaparecidos y activistas realizaron ayer una peregrinación en la Ciudad de México para exigir al gobierno federal un alto a la violencia y que terminen los ataques contra sacerdotes. Al terminar la marcha se realizó una limpia simbólica en la Glorieta del Ahuehuete para pedir justicia por los desaparecidos.

## OPINIÓN

**A5** Carlos Loret de Mola  
**A10** Héctor de Mauleón  
**A11** Mario Maldonado  
**A20** José Antonio Crespo  
**A20** Alfonso Pérez Daza  
**A20** José Carrasco Carón  
**A21** Fernando Turner  
**A21** Ricardo Rocha  
**A21** Ignacio Morales Lechuga  
**A21** Jorge Romero Herrera  
**A23** Adriana Malvido



## ANA PAULA ORDÓÑEZ

"La Casa Blanca parece estar enviando un mensaje muy claro a Ken Salazar: este es un momento prudente para retirarse de la embajada en México"

| A8 |

**\$21.06**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,212  
CDMX  
40 págs.

38212

9 771870 156043

## CULTURA

# ABANDONAN A MUSEO DE CARICATURA

El recinto apenas sobrevive; tiene cinco salas cerradas por el daño del sismo del 19-S. Señalan desinterés del gobierno y piden apoyo a empresas. | A31 |



lares por 12, la venta se extiende sin control de Costa Rica a Venezuela, al asegurarse que es un "producto seguro".

Médicos temen que la prohibición del aborto en Estados Unidos derive en un alza de precios en el mercado negro o en desabasto.

| MUNDO | A22

## ESPECTÁCULOS



**Más allá del mito y la lucha de Eva Perón**

Rodrigo García y Salma Hayek producen *Santa Evita*, sobre la ruta del cuerpo embalsamado. | A28 |

A 5 AÑOS DEL 19-S, NO PUEDEN VOLVER A SU HOGAR EN CENTAURO

| METRÓPOLI | A13

MIÉRCOLES

6 DE JULIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,  
NO. 28100  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

## PAREJA DISPARAJA

En *Thor: Amor y Trueno*, Natalie Portman interpreta a una guerrera poderosa y Chris Hemsworth es un héroe inmaduro.



No te pierdas el avance de la cinta

## NO SE QUEDA CALLADA

La cantante Becky G, nacida en California, pero de raíces mexicanas, criticó las trabas para que mujeres de EU tengan derecho al aborto. / 3



## ANFITRIÓN DE LUJO

Pumas visitará al Barcelona el 7 de agosto para disputar un trofeo; los felinos vencieron al Madrid en 2004. **ADRENALINA**

## ACUSA LAYDA SANSORES

# Casa de Alito Moreno tiene 17 propietarios

**LA MANSIÓN DEL DIRIGENTE DEL PRI**, que fue cateada el lunes, ocupa un solo predio, pero está escriturada a más de 15 personas, aseguró la gobernadora de Campeche

POR RAÚL FLORES

La casa que Alejandro Moreno tiene en Campeche está conformada por 17 terrenos, cada uno escriturado a diferentes personas a pesar de estar en una misma propiedad, acusó la gobernadora Layda Sansores.

Destacó que, hasta el momento, se le han descubierto más de 30 propiedades al presidente del PRI en diversos estados del país; sin embargo, la mansión es una humillación para el pueblo mexicano.

Además, la gobernadora aseguró que el dirigente del PRI habría viajado rumbo a Ginebra, Suiza, en un vuelo con escala en París. De acuerdo con un itinerario de vuelo mostrado en el programa, Alito iba a acompañado del diputado federal panista Santiago Creel.

PRIMERA | PÁGINA 4

“Es insultante, es una tragedia tener a un hombre mentecato que no tiene ningún escrupulo, tenerlo aquí, viéndolos la cara a todos y burlándose de todos”, sostuvo Sansores.

Durante su programa de TV, la mandataria presentó imágenes exteriores de la residencia de Moreno, cateada el lunes. Tuvo como invitado al fiscal estatal, Renato Sales Heredia.

**Imagen Noticias** con Ciro Gomez Leyva informó anoche que ambos describieron, sin mostrarlo, un boliche desmantelado, piscinas, amplias áreas verdes, casas para perros equipadas con aire acondicionado y obras de arte.



Él (Alejandro Moreno) se da el lujo de construirse, en la cara de todos, como una bofetada, una mansión de magnate que ni los jeques árabes tienen.”

LAYDA SANSORES  
GOBERNADORA DE CAMPECHE

30

### PROPIEDADES

Se le han detectado a Alejandro Moreno en diversos estados del país, aseguró la gobernadora.



Fotos: Reuters

GLOBAL

### El tirador se disfrazó de mujer para escapar

Robert Crimo pasó inadvertido entre la multitud luego de disparar más de 60 balas con un arma que compró de manera legal. Habitantes de Highland Park, Illinois, dejan flores en el lugar del ataque, que suma 7 muertos. / 20

CONADIC

### Consumo de crystal crece 500% en México

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Entre 2013 y 2022, el consumo de crystal, una de las anfetaminas de mayor impacto mundial, se disparó 500% en México.

Durante un foro en el Senado, Gady Zadicky, comisionado Nacional contra las Adicciones,

resaltó que trabajadores como los choferes de camiones de carga y de pasajeros, así como los jornaleros, ya están dentro de los adictos a esa droga.

En el encuentro, especialistas coincidieron en que el crecimiento en el consumo de fentanilo se debe a su bajo costo de producción, que deja ganancias de hasta 9.900%, así como su alto nivel de adicción.

“No se va a ir, es mucho mejor negocio que la heroína”, alegó Silvia Cruz Martín del Campo, del Cinvestav.

PRIMERA | PÁGINA 7

### EL GRAN NEGOCIO DEL FENTANICO

La rentabilidad de esta droga es muy superior a la de otras.



Producir un kilo de fentanilo cuesta 5 mil dólares y toma 2 horas.



El valor de mercado de esta droga sintética alcanza 500 mil dólares.



Una hectárea de amapola produce un kilo de heroína en 4 meses.



Foto: Especial

Al menos 60 policías capitalinos vigilaron el refugio Black Jaguar-White Tiger durante la diligencia.

### VIOLACIONES DE USO DE SUELO Y MALTRATO A FAUNA

## Clausuran refugio; mandarán a los animales a zoológicos

Las autoridades hallaron en el santuario 177 felinos, 17 monos, cuatro caninos, dos coyotes y dos asnos

POR IVÁN MEJÍA  
Y ATALO MATA

Autoridades federales y capitalinas aseguraron el refugio de animales de la fundación Black Jaguar-White Tiger debido a violaciones al uso de suelo y maltrato animal.

El lunes circularon en redes sociales imágenes de felinos desnutridos y con las colas mutiladas que se encontraban en el refugio ubicado en la colonia San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan. Además, la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcarm) denunció ante la FGR a Eduardo Serio, propietario del santuario.

En la diligencia, inspectores de la Profepa hallaron a 177 felinos, 17 monos, cuatro caninos, dos coyotes y dos asnos.

La Azcarm indicó que, pese a que sus zoológicos están saturados, se encargará del traslado, rehabilitación y resguardo de los felinos silvestres que están en condición de abandono.



Foto: Especial



Foto: Cuartoscuro

Algunos monos estaban encerrados en jaulas y los felinos lucían mal alimentados. La Profepa determinará a dónde serán llevados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que su administración también se hará cargo de tanto.

PETA aplaudió el cierre del santuario, al que criticó por permitir la interacción de humanos con especies silvestres o exóticas.

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



(Los santuarios) nunca permiten interacción con animales silvestres o exóticos, y eso incluye obligarlos a participar en sesiones fotográficas”.

PETA ORGANIZACIÓN PROANIMALES



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Francisco Garfias 4

María Amparo Casar 6

### PRIMERA

### Proteger a testigos ante “peligrosidad” de García Luna

Quienes testifiquen contra el exmandó acusado de nexos con el narco, en el juicio que iniciará en octubre, quedarán en el anonimato y bajo la protección de agentes. / 12

### PRIMERA

### El INE prohíbe a Morena adelantarse rumbo a 2023 y 2024

La Comisión de Quejas ordenó suspender los actos masivos que puedan constituirse en actos anticipados de campaña e influir en las próximas elecciones. / 2



**Martin Wolf**

"Criptomonedas conducen a un sistema fragmentado" - P. 24 Y 25



**Patricia Armendáriz**

"Contabilidad del bienestar y precios de combustibles" - P. 3



**Epigmenio Ibarra**

"Los obispos se tardaron doce años en alzar la voz" - P. 18

**Inseguridad.** Respalda llamados "por la paz", pero descarta negociar con el crimen; César Yáñez e Ignacio Mier se oponen a todo acuerdo con frentes de la delincuencia

## Aplaudie AMLO "otro tono" del clero y avala convocatoria al narco

R. MONTES Y F. DAMIÁN, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el clero usara "otro tono" en su llamado a cerrar filas por la paz y avaló la convocatoria a los narcos,

"que también son seres humanos", aunque negó que haya negociación con ellos. César Yáñez, subsecretario de la Segob, y el diputado Ignacio Mier se oponen a pactar con el crimen. PAGS. 6 Y 7

### Conflictos en Pantelhó

Acusan de desaparición de 21 indígenas a un sacerdote

ABRAHAM JIMÉNEZ - PAG. 8

### Casa de Alejandro Moreno

El cateo es legal y la riqueza hallada es insultante: Sales

EQUIPO MILENIO - PAG. 10

**Desde Dubái apuestan por token virtual para aguacate**

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

El 8 de junio Green Gold Project presentó en un foro de innovación en Dubái el Avocado-Coin, token virtual para invertir en cosechas de aguacate mexicano y ayudar a productores a conseguir financiamiento, idea que conquistó, entre otros, a la Casa Real de Emiratos Árabes Unidos.

AvocadoCoin es un criptoactivo que respalda el dinero que se invierte por medio de un fondo global, de donde salen los recursos para prestar. La plataforma tiene registrados 8 mil productores de Jalisco, Oaxaca, Yucatán y algunos de Michoacán. PAG. 4



**Guitar Hero.** Santana se desvanece en concierto

Cuarenta minutos después de iniciar su presentación en el Teatro Pine Knob Music en Clarkston, Michigan, el guitarrista Carlos Santana, de 74 años, se desvaneció en el escenario, donde recibió auxilio de su equipo y después fue trasladado a un hospital. Anoche se ignoraba su estado de salud. ESPECIAL

Más información en:  
[www.milenio.com](http://www.milenio.com)



**Felinos.** Las Kardashian y Eruviel, entre los donadores al santuario del Ahusco

### REPORTAJE



### CORRUPCIÓN PASANDO EL RÍO BRAVO

Expedientes de la Patrulla Fronteriza en informe aduanal

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 14

**NL: aportarán 37% del agua empresarios y agricultores**

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

Conagua informó del acuerdo para que agricultores cítricos y empresas aporten al menos 1,200 litros por segundo. PAG. 12

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Ante la violencia, rezos y perdón...

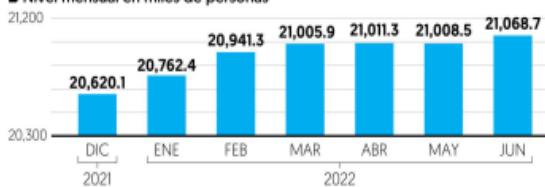
*Rogar a Dios es lógico desde la fe, pero no en las leyes y responsabilidades civiles.* PAG. 7

## NUEVO RÉCORD EN EMPLEO FORMAL

Aunque en junio la generación de puestos de trabajo se desaceleró por cuarto mes consecutivo, se registró un máximo histórico en el nivel de empleo formal.

### Empleo formal registrado en el IMSS

■ Nivel mensual en miles de personas



Fuente: IMSS.

PÁG. 10

## DETERIORO EN PERSPECTIVA DE INFLACIÓN

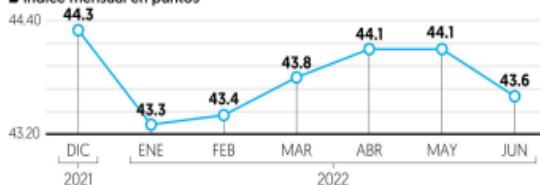
Las expectativas de inflación en México de los analistas de mercados en la encuesta de Citibanamex volvieron a aumentar. La proyección para el cierre de 2022 subió de 7 a 7.6%. — G. Castañares / PÁG. 10

## TROPIEZA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

La confianza del consumidor en México cayó en junio por segundo mes al hilo, afectada por el deterioro en la percepción sobre la economía y la inflación.

### Confianza del consumidor

■ Índice mensual en puntos



Fuente: INEGI.

PÁG. 8



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11148 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Llaman líderes privados a cumplir el T-MEC

**SALAZAR.** Urgen marcos duraderos con México en energía, seguridad y migración

T-MEC SEGUNDO AÑO

### LAURA SIMA EMBAJADA DE EU

“El presidente de México ya planea invitar a las empresas americanas de energía a una reunión en Washington”

### COVID-19 QUINTA OLA

CONTAGIOS EN MÉXICO  
27 MIL 973 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS

PÁG. 33

### ENRIQUE DE LA MADRID

El PRI perdió en 2018 por la desigualdad, inseguridad y corrupción.

PÁG. 30



PÁG. 33

ESPECIAL

## ‘NO ES DE DIOS’ EL HORARIO DE VERANO

EL 71% LO RECHAZA, SEGÚN ENCUESTA DE SEGOB

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR FIRMÓ LA INICIATIVA DE LEY PARA ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO. MIENTRAS LA SECRETARÍA DE ENERGÍA ARGUMENTÓ QUE HAY UN RECHAZO POPULAR, EL TITULAR DE SALUD DIJO QUE LO RECOMENDABLE ES VOLVER AL ‘RELOJ DE DIOS’.

## Caen 9% petroprecios por temor a recesión

Las principales organizaciones empresariales de México, EU y Canadá instaron a los tres gobiernos a trabajar juntos para alcanzar la mejor implementación y el cabal cumplimiento del T-MEC, en la víspera de la reunión de la Comisión de Libre Comercio a celebrarse en Vancouver.

El embajador Ken Salazar dijo que así como en lo comercial cuentan con el T-MEC, México y EU necesitan marcos duraderos para otros temas prioritarios en la relación bilateral, como energías renovables, combate al cambio climático, seguridad y migración.

Laura Sima, de la Oficina del Departamento de Energía en la embajada de EU, aseguró que hay esperanza sobre un progreso de la posición de México en cuanto a la participación privada estadounidense en el sector energético.

— Leticia Hernández / PÁGS. 4 Y 5

### EN DEFENSA DE SU ‘AMIGO’

CRITICA AMLO ARTÍCULO DEL NYT SOBRE KEN; “QUISIERAN UN ‘HALCÓN’ DE EMBAJADOR”. PÁG. 31

Los precios internacionales del petróleo se hundieron ayer entre 8 y 9 por ciento, rompieron el piso de 100 dólares y se ubicaron en su menor nivel desde abril pasado, ante una mayor aversión al riesgo, que también impactó a los mercados accionarios y de divisas, por los crecientes temores de una recesión en Estados Unidos, cuya

desaceleración económica es peor de lo esperado, según estrategas de Morgan Stanley.

El crudo WTI se desplomó 8.24 por ciento, su mayor descalabro desde marzo de este año, a 99.50 dólares el barril. Por su parte, el petróleo Brent cayó 9.21 por ciento, a 103.05 dólares.

— V. López / Bloomberg / PÁGS. 11 Y 12

7.66%  
MEZCLA MEXICANA

El precio del petróleo mexicano de exportación bajó a 95.13 dólares el barril, sumó menor nivel en 3 meses.

### DARÍO CELIS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

PABLO HIRIART  
USO DE RAZÓN / 30

### DE COMPRAS EN EUROPA

FEMSA adquiere cadena de tiendas de conveniencia en mil 200 mdd.

PÁG. 18

### PROMOCIONES DE VERANO

Conseguirán los autoservicios incrementar sus tickets de compra.

PÁG. 16



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13635 // Precio 10 pesos

**“La alianza con la gente, fórmula para 2024”**

**“Estoy listo para ser precandidato del PRI”: Alejandro Murat**



● “Se puede derrotar a Morena; la popularidad de AMLO no se traslada”, afirma el gobernador

● “Aspiro a un México de consensos, no de polarización”

● “En Oaxaca solucioné el colapso financiero gracias a acciones de coordinación”

ENRIQUE MÉNDEZ / P 12

▲ De su buena relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador de Oaxaca agradece, en entrevista con *La Jornada*, las deferencias que ha tenido el gobierno federal con el estado, pero, resalta, “esto no es un tema de cariños, sino de resultados”. Foto Cristina Rodríguez

**Sigue el repunte este año: IMSS**

**Histórica cifra de empleos: 21 millones 68 mil 708**

● Detalla que del número de afiliados 86.9% son permanentes y 13.1% eventuales

● En junio se dio la mayor generación; el salario promedio, con la mejor alza en 20 años

LAURA POY SOLANO / P 15

**Causó “desastre ambiental” en Quintana Roo**

**Presenta México denuncia ante la ONU contra Calica**

/ P 5

**Confirman ayer 75 decesos**

**Se aceleran los contagios de covid: 27 mil 973**

● Es una de las cifras más elevadas en lo que va de la pandemia, informa la Ssa

LAURA POY SOLANO / P 17



▲ Sin largas filas continuó la vacunación de menores en la Ciudad de México. Foto Roberto García Ortiz. ELBA BRAVO / P 33



# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



#GRAFOLOGÍA

LOS RASGOS  
DE LOS

ES  
CRI  
TO  
RES



#TLALPAN

RESGUARDAN A 190  
FELINOS DE SANTUARIO P15



#RUSIA-UCRANIA

# GUERRA CUESTA A MEXICO 7 MIL 800 MDP

DEBIDO AL CONFLICTO ARMADO, EL PRECIO DE FERTILIZANTES QUÍMICOS PARA EL CAMPO SE DISPARÓ; 65% DE IMPORTACIONES PROVIENE DE ESOS PAÍSES

POR VERÓNICA REYNOLD / P16

#ESPECIALISTAS

Hasta 2024, ven el  
fin de pandemia P7

#FIRMAINICIATIVA



FOTO: ESPECIAL

**LIGA MX**

**Aparición a todo lujo**  
El uruguayo Jonathan Cabecita Rodríguez y los mexicanos Néstor Araujo y Jürgen Damm fueron presentados como refuerzos del América al estilo europeo: en el Estadio Azteca y ante 12 mil aficionados.

**NATURAL**

**Petróleo, gran enemigo**  
Investigadores de la Universidad de Melbourne indican que plantar árboles, aunque benéfico, distrae de la principal urgencia global: eliminar los combustibles fósiles. **NORMAL**

**PAGA 37 MDP**

## Contrata PVEM a empresas fantasma

El Partido Verde Ecologista de México otorgó contratos por 37 millones 867 mil 664 pesos a Servicios Administrativos Especializados Arsa y a Importadora y Exportadora Obegar, S.A. de C.V. La primera tiene registrado un domicilio donde hay una pizzería y la segunda está en la lista negra del Servicio de Administración Tributaria (SAT). A la primera empresa el instituto político le pagó 20 millones de pesos para difundir 23 millones mensajes SMS a todos los estados de la República entre marzo y diciembre de este año, excepto los seis donde hubo elecciones el 5 de junio. A la segunda empresa, el PVEM le otorgó 15 contratos vía adjudicación directa, por 17 millones 867 mil 664 pesos para la adquisición de playeras alusivas al llamado "partido del tucán". **Pág. 7**

**ACUSAN MALTRATO ANIMAL**

### Funcionario en CdMx colabora con fundación

Héctor Emilio Ortega, secretario particular del jefe de la policía local, fungió como enlace ante el gobierno de México de la fundación acusada de maltrato animal. **Pág. 19**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Luis Carriles **Pág. 17**



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,448 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## Desmantelan la montaña rusa en Chapultepec

**CDMX.** Tras casi seis décadas desde su inauguración, la estructura de la montaña rusa fue retirada junto con otras atracciones del predio que ocupaba la Feria en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec. En el lugar, la empresa Mota Engil, México/Thor Urbana Capital, iniciará la construcción del nuevo parque que llevará por nombre Aztlan Parque Urbano que como rasgo distintivo contará con azoteas verdes. **Pág. 20**

### REPORTA INEGI CAÍDA EN LA CONFIANZA

# Mexicanos tienen miedo de gastar

JUAN LUIS RAMOS

### Los consumidores acuden a las tiendas, pero van a comparar precios, son más precavidos

El consumidor mexicano ha perdido confianza en la economía del país conforme pasa el año, en un contexto de elevada inflación, incrementos en las tasas de interés, recortes a las expectativas de crecimiento del país y la quinta ola de contagios de Covid-19.

De acuerdo con el Inegi, el Índice de Confianza del Consumidor tuvo en junio su primera con-

tracción a tasa anual en lo que va del año, de 11 puntos, debido principalmente al pesimismo de los mexicanos respecto a la situación económica de sus hogares y del país para los próximos 12 meses, con caídas de tres y 6.1 puntos, respectivamente.

Aun así, los consumidores se mostraron ligeramente más optimistas cuando se les preguntó so-

bre la situación económica de sus hogares y del país respecto a la de hace un año. La posibilidad de comprar bienes duraderos como electrodomésticos y muebles, aumentó ligeramente.

Comparado con el resultado de mayo, el Índice de Confianza del Consumidor se contrajo por segundo mes consecutivo.

Durante junio se observó un incremento en las visitas de consumidores a las tiendas de electrónicos, pero esto no se tradujo en mayores ventas. Anabell Trejo, CEO y cofundadora de Getin, una

plataforma tecnológica que mide la afluencia de clientes a las tiendas, explica que aumentaron 38 por ciento las visitas, pero muchas personas acudieron sólo con el propósito de comparar los precios entre marcas.

Para la surcoreana LG, una de las de mayor participación en el mercado de electrónica y línea blanca, el consumidor mexicano está siendo más precavido al momento de tomar una decisión de compra, dijo Daniel Aguilar, director de Comunicación Corporativa de LG Electronics. **Pág. 15**

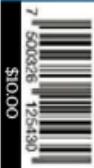


Las ofertas de empleo a través de aplicaciones como WhatsApp, las cuales suelen provenir de números desconocidos y haciendo alarde de puestos en compañías como Google, Amazon o Apple, son motivo de alerta, pues son mensajes falsos a través de los cuales buscan robar tu información y datos personales

12

REPORTE  
**Ind**  
CINCO DÍAS

EL DÍA  
No. 2522: MIÉRCOLES  
reporterindia.com



# LADRONES DE TIEMPO

## La gran crisis hídrica

En Chihuahua miles de familias padecen la falta de agua a la par de que se enfrentan a temperaturas mayores a los 40 grados centígrados. Mientras funcionarios del sector aceptan que los mantos acuíferos están sobreexplotados, la falta de una estrategia clara del gobierno de Maru Campos reluce



16

NACIONAL

INDIGONOMICS

## TikTok y USA, continúa la tensión

La plataforma de videos cortos de origen chino se encuentra una vez más bajo sospecha de tener acceso y manipular datos confidenciales de sus usuarios estadounidenses



26

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 06 de julio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONTINGENCIA POR COVID-19/ RECONOCIMIENTO A INTEGRANTES DEL SERVICIO MÉDICO

#### [Honra labor de médicos \(El Heraldo de México\)](#)

La labor del personal del servicio médico del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y las medidas tomadas durante la pandemia por Covid-19 evitaron un número mayor de contagios al interior de la institución, pues 80 por ciento de los casos fue de empleados que trabajaban desde casa. Así lo aseguró el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, al entregar un reconocimiento a integrantes del servicio médico del **PJF** por salvaguardar la vida y la salud de los trabajadores de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**. “Los protocolos de prevención funcionaron adecuadamente, no tuvimos un pico de contagios y 80 por ciento de las personas que se contagiaron fueron quienes estaban trabajando en casa. Realmente los contagios en las instalaciones de la **Corte** y del **Consejo** fueron minoritarios frente a quienes se contagiaron estando en sus hogares o trabajando en casa”, destacó **Zaldívar**. También indicó que, al interior del **PJF**, el número de fallecimientos fue menor que en otras instituciones. “Cualquier vida es sensible, y es triste un fallecimiento; el número fue mucho menor que el que se tuvo en otras instituciones, y además lo hicimos sin cerrar la justicia y siguiendo sirviendo a la sociedad”, enfatizó. **Pedro Martín Argüelles Domenzain**, director de Servicios Médicos de la **SCJN** y quien recibió un reconocimiento, destacó el bajo índice de mortalidad entre los servidores públicos del **PJF**. “Si consideramos la totalidad de los servidores públicos de este **Poder Judicial de la Federación**, la mortalidad de esta gravísima y compleja enfermedad no llega al 0.3 por ciento”, dijo. **Zaldívar** detalló que se habilitó un departamento de salud mental para atender a los empleados judiciales afectados por la pandemia. “Establecimos y echamos a andar el departamento de salud mental, porque, claro, una pandemia de estas dimensiones tiene consecuencias emocionales muy trascendentales, muy fuertes”, expuso.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

#### [Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “Cruzada contra feminicidios”](#)

Nos cuentan que la cruzada del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, contra los feminicidios, va en serio. Tan es así, que este miércoles el **Ministro** sostendrá un encuentro con integrantes de la Comisión Permanente del Congreso para hablar precisamente de cómo incrementar las medidas preventivas contra este flagelo y contra la violencia de género. La contribución de la **SCJN** en la producción y difusión de la serie *Caníbal: indignación total*, que tuvo una audiencia de 276 millones de espectadores, forma parte de este esfuerzo de **Zaldívar** por poner en la agenda nacional el grave problema de las agresiones de todo tipo contra las mujeres. De la reunión que hoy tendrá lugar en la sede del Senado, seguramente saldrá con la causa abrazada por varios legisladores y legisladoras, por su relevancia.

### ACCESO A JUSTICIA PARA INDÍGENAS/ASISTENCIA LEGAL A COMUNIDADES ORIGINARIAS/FIRMA DE CONVENIO

#### [Asegura Arturo Zaldívar que México seguirá siendo injusto si no hay justicia también en los más pobres \(Unomásuno\)](#)

El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, firmaron el convenio “Por una justicia más cercana a las personas indígenas”, a través del cual el **Instituto Federal de Defensoría Pública** coadyuvará con las autoridades de la entidad para defender a las mexicanas y mexicanos más pobres y vulnerables con una defensa de calidad. En el acto celebrado en el edificio sede del **Alto Tribunal**, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Arturo Zaldívar**, aseguró que “hasta que no llevemos justicia a las mujeres y a las niñas y a los hombres y a los niños indígenas, México seguirá siendo un país injusto, un país desigual y un país

que no ha cumplido todavía con una democracia total”, por lo que pidió avanzar todos los días por una justicia que abrace a todas y a todos y que brinde esperanza, certeza y futuro a las personas indígenas de nuestro país, hasta que la dignidad y la igualdad se vuelvan costumbre. “Muchas y muchos de ellos ni siguiera hablan el idioma español, son detenidos y no saben ni siquiera por qué. En gran número de casos no se les respeta su derecho constitucional de tener un traductor y un intérprete que domine la lengua y la cosmovisión indígena, y son abusados torturados y torturadas y encerrados en prisión sin ninguna esperanza”, afirmó. El **Ministro** aseguró que con este convenio se busca acercar la justicia a las personas que nunca han tenido justicia, a darles visibilidad a quienes siempre han sido invisibles, escuchar a quienes nunca han sido escuchados y escuchadas y generarles esperanza a quienes viven con desesperanza. Durante su participación, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, señaló: “Ha llegado la hora de que cuando se hable de justicia, se hable de nuestros grupos étnicos”.

#### SEGURIDAD NACIONAL/PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

##### Ordena la Corte difundir las investigaciones sobre AMLO (La Jornada)

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) deberá entregar versiones públicas de las investigaciones que el Gobierno federal realizó sobre las actividades del ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su desafuero de 2005 y en el proceso electoral de 2012. El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró infundado un recurso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), que afirmaba que divulgar estos informes pondría en riesgo la seguridad nacional. La solicitud fue originalmente rechazada por el CNI ante lo cual intervino el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien el 10 de abril de 2019 ordenó entregar los informes en cuestión. Fue entonces que la consejería jurídica pidió a la **Corte** intervenir, mediante el **recurso de revisión en materia de seguridad nacional 1/2019**. Por unanimidad, el **Pleno de Ministros** decidió declarar infundado este recurso, desestimando el argumento de que difundir dichos documentos podría revelar las fuentes, métodos de trabajo y estrategias de los órganos de inteligencia del Estado. “Lo sustantivo, lo esencial es que no se afecta la seguridad nacional”, señaló el **Ministro Ponente, Luis María Aguilar Morales**. Se trata de cinco documentos sobre el desafuero que el entonces Presidente Vicente Fox promovió contra López Obrador, cuando éste era jefe de Gobierno de la Ciudad de México; más otros 14 archivos relacionados con el proceso electoral presidencial de 2012. Todos estos informes fueron elaborados por el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), hoy CNI. Durante la discusión, la **Ministra Norma Lucía Piña** hizo notar que la solicitud de información original también incluía un requerimiento sobre informes respecto a las elecciones de 2018, que estaban clasificados como reservados; sin embargo, el plazo para mantenerlos así ya se venció, por lo cual no hay argumentos legales para negar el acceso a ellos. Se acordó que esta observación fuera añadida al engrose. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

#### Opinión/Confidencial (El Financiero) “El desafuero, a escrutinio”

La **SCJN** determinó que los documentos relacionados con el desafuero del ex jefe de Gobierno y actual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, pueden hacerse públicos porque es un hecho ya conocido. Lo extraño es que la Consejería Jurídica de la Presidencia buscaba que se reservara la información, como si no quisieran que el público recordara lo que sucedió. Al tiempo que el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, daba por terminada la sesión, parecía que el martillazo con el que concluye las actividades regularmente sonaba a un refrán popular: el que nada debe, nada teme.

#### REQUISITOS PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ENAJENACIÓN

##### Determinan que huella no basta en contratos de enajenación de bienes inmuebles (El Economista)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que la huella dactilar, por sí sola, no es suficiente para demostrar la manifestación de la voluntad del sujeto para la celebración de contratos de enajenación de bienes inmuebles y, por lo tanto, deben tener la forma escrita. Al resolver una **contradicción de tesis** sustentada entre **Tribunales Colegiados de Circuito de distintas materias**, el **Pleno de la Corte** consideró que la firma autógrafa tiene una doble función: individualización para identificar a la persona que suscribe un documento, y la expresión de voluntad, ya que con ella se tiene por aceptado

lo que se manifiesta en el documento. De esta forma, la **Corte** consideró que la huella digital, si bien cumple con la función de individualización que se asigna a la firma, no ocurre lo mismo en lo que se refiere a la expresión de voluntad, por lo que en este tipo de contratos, la manifestación de voluntad debe realizarse a través de la firma autógrafo o bien, en caso de que no sepa o no pueda firmar, que el interesado asiente su huella dactilar y de manera complementaria una tercera persona firme a ruego de dicho interesado, lo que hará las veces de expresión de la voluntad de quien se obliga. La **Corte** concluyó que la huella dactilar individualiza a la persona y, de forma complementaria, la firma a ruego hace las veces de expresión de la voluntad de quien se obliga. De modo que, ante la falta de alguno de estos elementos, la expresión de la voluntad no puede estimarse plena.

#### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

##### [Abre la Corte a MC puerta en Congreso \(Reforma\)](#)

El **Ministro de la Corte Juan Luis González Alcántara** desechó, por improcedente, una **controversia** promovida por la Cámara de Diputados para impugnar la orden de incorporar a la diputada Ivonne Ortega, de Movimiento Ciudadano, a la Comisión Permanente del Congreso. La demanda fue promovida por el morenista Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien intentó impugnar una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en favor de MC. La sentencia original del **TEPJF** para sumar a Ortega a la Comisión Permanente fue dictada el 26 de enero, y desde entonces, dicho **Tribunal** ha declarado el desacato de la Cámara de Diputados, y esta semana emplazó hasta hoy, 6 de julio, para que cumpla el fallo. Gutiérrez Luna, sin embargo, presentó la **controversia** en la **Corte** hasta el 21 de junio, no para impugnar la sentencia original, sino la que el **TEPJF** dictó el 7 de junio, declarando el desacato en que incurrió la Cámara. Por lo tanto, el **Ministro González Alcántara** consideró que la **controversia** es improcedente, ya que se están cuestionando actos de ejecución de una sentencia dictada hace cinco meses, que en su momento no fue impugnada ante la **Corte** dentro del plazo legal de 30 días.

##### [Cuestionan sentencia de Corte a favor de MC \(El Universal\)](#)

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, cuestionó la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la que se rechazó la **controversia constitucional** que promovió contra la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que obliga al Congreso de la Unión a dar a Movimiento Ciudadano (MC) un lugar en la Comisión Permanente. En breve entrevista para *El Universal*, explicó que la **controversia** no fue admitida bajo el argumento de que se debió haber impugnado la sentencia original que el **TEPJF** emitió en enero de este año y no la sentencia incidental que se emitió en el mes de junio sobre el mismo tema. “Lo que no tomaron en consideración es que después de la sentencia de enero se modificó la ley y la sentencia incidental, que es posterior, contiene elementos que son novedosos respecto a la sentencia original de enero”, expuso. Gutiérrez Luna rechazó que el resolutivo del **Máximo Tribunal** represente una derrota para el partido guinda y adelantó que el tema quedará resuelto mañana miércoles en la Junta de Coordinación Política (Jucopo). ([Reforma](#))

##### [Celebra MC decisión de la Corte que favorece su ingreso a la Permanente \(La Jornada\)](#)

Morena en la Cámara de Diputados lamentó la decisión de la **Corte** de desechar la **controversia constitucional** contra la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF)** que obliga a darle un espacio a Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente del Congreso, mientras el partido naranja celebró el fallo al considerar que le dan la razón en la disputa. El coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Mázquez, reconoció la decisión de la **Corte** y recordó que con antelación había previsto la improcedencia de la **controversia**, ya que las determinaciones del **TEPJF** son inatacables y no pueden ser sujetas a revisión, ni siquiera por parte de los **Ministros**... Promotor del mecanismo de revisión, Gutiérrez Luna explicó que la **Corte** desechó el recurso porque a su consideración se debió haber impugnado la sentencia de enero del **TEPJF**, pero no se hizo porque se aprobó una reforma a la *Ley de Medios de Impugnación* que la dejaba sin efectos. No obstante, el **Tribunal** insistió en que se diera un espacio a MC y eso fue lo que se controvirtió, expuso... Mañana se verá qué resuelve la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el tema, añadió al destacar, a título personal, que ha habido una injerencia por parte del

**Tribunal** en atribuciones exclusivas de la Cámara, máxime que hay una ley que claramente dice que ese órgano no tiene competencias en asuntos parlamentarios.

#### **Definirán hoy espacio para MC (Excélsior)**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá hoy para dar cumplimiento a la sentencia que ordena integrar a un legislador de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. Ello luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó la **controversia** que interpuso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra del mandato del **Tribunal Electoral**. Hoy, la Jucopo debe resolver a qué grupo parlamentario se le restará un espacio para dárselo a Movimiento Ciudadano. Son 19 los diputados federales que forman parte de la Comisión Permanente, de los cuales Morena y sus aliados tienen la mayoría. El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, insistió en que la Jucopo está imposibilitada jurídicamente para atender dicho ordenamiento, sin embargo, destacó que hoy, mediante el diálogo y la concertación política, se va a tratar de buscar un acuerdo que no violenta el marco jurídico y se dé una respuesta puntual a la sentencia que emitió el **Tribunal Electoral**. “No quiero anticipar lo que hemos venido construyendo.

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “La Corte y el Tribunal”**

La resolución de la **Corte** desechó la **controversia** que interpusieron legisladores de la 4T, para no cumplir la sentencia de incluir a legisladores de MC en la Comisión Permanente. El presidente de los diputados, Sergio Gutiérrez, de Morena, de plano dijo que lo resuelto por la **Corte** “fue no aceptar la demanda que presentamos, pero eso dejó el asunto tal cual, como ayer, hoy, mañana, la semana pasada; el asunto está igual. Hay una sentencia del **Tribunal** que dice una cosa, que hasta el momento, a juicio de los diputados, no se puede cumplir”. Ya se verá mañana en San Lázaro en reunión de la Junta de Coordinación.

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados fue citada hoy a las cinco de la tarde para dar una respuesta definitiva a la sentencia del **Tribunal Electoral** que ordena ceder un lugar de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a Movimiento Ciudadano, y aunque la mayoría de Morena, encabezada por Ignacio Mier, insiste en que atender la resolución supone violar el texto constitucional y admitir una injerencia de los **magistrados** en el Legislativo, hasta anoche se buscaba una salida política para evitar el desacato y las sanciones que incluso pueden dejar a los infractores fuera de la próxima contienda electoral.

#### **SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL**

#### **SCJN rechaza atraer juicio de amparo contra detención Billy (La Jornada)**

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las solicitudes de Raúl Antonio Enríquez, Armando García Lugo y Jorge Fernández Rodríguez, colaboradores de Guillermo Héctor **Billy** Álvarez Cuevas, ex presidente de la *Cooperativa La Cruz Azul*, para atraer el **juicio de amparo en revisión** que promovieron en contra de las órdenes de aprehensión que un juez libró a petición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En noviembre pasado, el **Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México** rechazó concederles la **protección de la justicia federal** contra la orden de captura que en agosto de 2020 libró Agustín Moreno Gaspar, juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la unidad de gestión judicial 12, por el delito de administración fraudulenta por 2 mil 257 millones 411 mil pesos. Lo anterior, luego de que integrantes del Consejo de Administración en funciones de la cooperativa interpusieron una denuncia en la que acusaron a **Billy** Álvarez y a nueve personas más de crear un fideicomiso sin contar con las facultades legales ni con la autorización en asamblea de socios. Por ello, los acusados impugnaron el fallo del **juez** ante un **Tribunal Colegiado** a quien le hicieron la petición para que la **SCJN** atrajera el caso, no obstante, la máxima autoridad rechazó la demanda.

## DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

### Pide PAN que se resuelva el caso de Cabeza de Vaca (El Economista)

El Partido Acción Nacional (PAN) urgió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolver sobre el desafuero de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas. A través de una carta dirigida a **Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN**, la cúpula del PAN considera que la **Corte** debe fallar “si la Federación puede destituir por consigna a los órganos que emanan de la voluntad democrática de los estados del país”. Resulta “incomprendible”, opinan, “postergar indefinidamente en la lista de asuntos para resolución el proyecto para el retiro de la inmunidad procesal de los servidores públicos locales, presentado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, acerca de dos **controversias constitucionales** promovidas por el Congreso de Tamaulipas en contra de poderes y órganos federales, el cual lleva más de un año en instrucción”. Con el aval de la dirigencia nacional, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional, grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República y la coordinación nacional de alcaldes y de diputados locales, la misiva refiere: “Destaca la discrecionalidad y dilación, dado que el mismo **Ministro Instructor** advirtió que la historia y el sentido de la regla aplicable dejaban en claro que: corresponde a los Congresos locales de terminar, en última y definitiva instancia, si la Federación puede perseguir penalmente a un servidor público local cuya función se encuentra protegida por la Constitución de la República”. Desde la óptica de los panistas: “No se trata de resolver sólo si en el caso concreto fue lícita o no la actuación de la Cámara de Diputados, del ministerio público federal o del juez de Control, al desconocer la determinación expresa del Congreso del estado de no avalar la declaración de procedencia indebidamente iniciada en contra del gobernador de Tamaulipas. ([Reforma](#)) ([Unomásuno](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#)) ([Edomex Al Día](#))

### Opinión/Se dice en la grilla (Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-)

Que el PAN a través del CEN, gobernadores, senadores, diputados federales y locales, así como alcaldes de ese partido, se pronunciaron por que la **Corte** ya resuelva el tema relacionado con el desafuero...

## ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

### Ministra impide entregar carpeta de investigación de Odebrecht a INE (Unomásuno -versión digital-)

De manera tajante y apegada a la legalidad por el tema que encierra en dichas investigaciones, la Fiscalía General de la República (FGR) rechazó entregar la carpeta de investigación sobre las investigaciones relacionadas con *Odebrecht*, señalando que se trataba de un caso aún abierto y violaría el debido proceso al darle acceso a partes no involucradas en el caso. Fue la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, quien concedió a la FGR una **suspensión** que le evitará entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) copia de la carpeta de investigación que inició por el caso *Odebrecht*. Cabe recordar, que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE solicitó desde abril del año pasado dichos documentos a la FGR, de manera que, con ellos, se pudiera investigar denuncias hechas desde 2017 por los partidos PRD y Morena, ante la posible utilización de fondos provenientes de *Odebrecht* en la campaña electoral de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República. La explicación que la FGR ofreció ante la negativa de entregar la carpeta de investigación, es que se trataba de un caso aún abierto y violaría el debido proceso al darle acceso a partes no involucradas en este. Inconforme, el personal del INE acudió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quien le ordenó entregar la carpeta, ante lo cual funcionarios de la FGR fueron a la **SCJN** para interponer la **controversia constitucional 21/2022**. La **Ministra Esquivel Mossa** admitió a trámite este **juicio constitucional** y le concedió a la fiscalía la **suspensión provisional** al considerar que el artículo 21 de la Constitución establece que la investigación de los delitos penales corresponde únicamente al Ministerio Público.

## LEY NACIONAL DEL USO DE LA FUERZA

### Opinión/La Ráfaga (La Prensa) “Ley de uso de la fuerza se discute en la SCJN”

Un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** considera que la *Ley Nacional del Uso de la Fuerza* no pretende empoderar al Estado en detrimento de los derechos de las personas, y por ello, recomienda rechazar un **amparo** promovido por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que considera que dicha ley restringe desproporcionadamente los derechos a la

manifestación, protesta e inhibe la defensa de derechos humanos. El asunto será discutido este miércoles en la **Primera Sala de la Corte**, donde el **Ministro Ponente, Alfredo Gutiérrez Ortiz** señala en su proyecto que los actos esporádicos de violencia u otros actos punibles cometidos por otros individuos, no deben privar a las personas pacíficas de su derecho a la libertad de reunión. “La autoridad debe hacer una clara distinción entre los que se están manifestando pacífica y lícitamente de los que no lo están haciendo”. La CMDPDH advierte que esta regulación es un riesgo para los derechos humanos de todas las personas y, particularmente, los de aquellas que defienden derechos humanos, el uso de la fuerza por parte de militares, sin una regulación clara y acorde a los estándares internacionales. En el **amparo**, piden a la **Corte** analizar la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. Esta ley, que fue publicada el 27 de mayo de 2019, como parte del marco jurídico de la Guardia Nacional militarizada. En este sentido advierte que dicha ley regula de manera vaga y ambigua las circunstancias en las que la Guardia Nacional puede usar la fuerza contra reuniones o manifestaciones en territorio nacional y, en particular, en la Ciudad de México.

#### DERECHO A LA IDENTIDAD/CORRECCIÓN DE REGISTROS

**Opinión/Rosa M. Rodríguez Magda (El País -versión digital-)** “[La edad elegible o la vejez disfrazada](#)”

Hace unos meses corrió el bulo de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación de México** había fallado a favor de que las personas pudieran cambiar de edad modificando su fecha de nacimiento en sus documentos de identificación, para reflejar su “verdad personal”. Al final, la propia **Suprema Corte** hubo de aclarar que sólo se trataba de corregir la fecha de nacimiento si había error en el registro. El asunto hubiera sido menos creíble si en las elecciones de 2021, y en virtud de las leyes de identidad de género en México, 18 hombres no se hubieran inscrito como mujeres transexuales para burlar los requisitos de paridad, cosa también ocurrida tres años antes. Y es que esto pasa cuando “lo sentido” pretende borrar los hechos. Sin embargo, con independencia de nuestros deseos e incluso certezas subjetivas, ni el maquillaje, ni las intervenciones quirúrgicas transforman la realidad biológica. Intentamos borrar el paso de la edad, negarla, con un juvenismo que, en sus casos más extremos, resulta patético...

#### PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

**SCJN desecha que haya gobernadora en Coahuila (Basta!)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó un **proyecto de sentencia**, a cargo de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, que proponía declarar procedente una **acción de inconstitucionalidad** contra un decreto, el cual imponía, en Coahuila, elegir a una mujer como gobernadora durante el periodo 2023-2029.

#### SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/UDLAP

**Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México)** “[La ruta del dinero](#)”

... La *Fundación Mary Street Jenkins* celebró que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió no ejercer su **facultad de atracción** para revisar los pronunciamientos penales de la Fiscalía General de la República en contra de la familia Jenkins de Landa y su equipo jurídico...

#### SOLVENCIA ANTE EJECUCIÓN DE CONDENA/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

**Opinión/Darío Celis (El Financiero)** “[La Cuarta Transformación](#)”

Pues con la novedad de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** negó la solicitud de atracción de *Santander* y rechazó, por cuarta vez, el estudio del juicio seguido por las herederas de Roberto Garza Sada por la responsabilidad incurrida por el banco que dirige Héctor Grisi en la administración de un fideicomiso testamentario. Con ello, los **Ministros de la Primera Sala**, que encabeza **Margarita Ríos-Farjat**, dejaron constancia de su independencia al no ceder a la presión ejercida por Ana Botín a efecto de que fuera revisada la sentencia que resolvió en forma definitiva la controversia y condena un pago de alrededor de 800 millones de dólares a las hijas del fundador de *Grupo Alfa*.

## DERECHO DE CONSULTA/TÍTULOS DE CONCESIÓN A MINERA

### Concesión de Minera Gorrión es insubsistente (*El Financiero*)

La **Suprema Corte** notificó a la Secretaría de Economía (SE) su decisión de declarar como “insubsistentes” los títulos de concesión de la canadiense *Almaden Minerals*, que opera en México bajo su subsidiaria *Minera Gorrión*. Esto implica que los títulos de concesión del proyecto Ixtaca han vuelto a su estado inicial, lo que significa que la minera deberá reponer el proceso para obtener los permisos, hasta que la SE complete una consulta indígena en el área cubierta por los títulos. La firma dijo en un comunicado que la **Corte** instruyó a Economía realizar una consulta relativa a los títulos de concesión de *Minera Gorrión*, luego de que en 2015 comunidades aledañas al área del proyecto presentaran un **amparo** contra las concesiones otorgadas. “La empresa no podrá realizar actividades de exploración hasta que Economía no realice una consulta (...) por lo que pedimos completar todos los requisitos”, dijo la firma.

## PLAZOS PARA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS/RUTA PROCESAL

### Discrecionalidad en SCJN, por carencias en ley: México Evalúa (*El Economista*)

La falta de plazos o la ambigüedad y ausencia de regulación de ciertas fases en las que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resuelven los asuntos a su cargo, profundiza los riesgos de una toma de decisiones discrecional e impulsan las sospechas de injerencia política, alertó un reciente estudio de *México Evalúa*. El documento titulado “Observatorio de la **Suprema Corte**” y por el cual la organización analizó la ruta procesal de los principales asuntos que resuelve la **Corte** para identificar los espacios de discrecionalidad y opacidad, identificó que desde hace 27 años, los tiempos de resolución al interior de la **SCJN** varían entre **Ministros**, y no necesariamente es a causa de las cargas de trabajo. Para elaborar este análisis, el programa de Transparencia en la Justicia de *México Evalúa* presentó más de 130 solicitudes de acceso a la información a la **Suprema Corte**, con el fin de reconstruir la ruta procesal de los principales tipos de asuntos que conoció la **Corte** entre 1995 y septiembre de 2021: **acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, amparos en revisión y amparos directos en revisión**.

## LEY DE DERECHO Y JUSTICIA LABORAL/NAYARIT

### Aprobación de Ley Laboral detona crisis en Nayarit (*El Economista -espacio en primera plana-*)

La aprobación de la *Ley de Derecho y Justicia Laboral* del Estado de Nayarit, ocurrida el 26 de mayo pasado, ha generado una crisis política en la entidad que escala y amenaza con paralizar la administración pública local. Además, obligará a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resuelva dos **controversias constitucionales** promovidas por la minoría del Congreso del Estado y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al considerar que el nuevo ordenamiento va en contra de lo establecido en la Carta Magna. A mediados de mayo pasado, el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero envió al Congreso de Estado una iniciativa que, si bien fue discutida durante algunos días en una sesión de parlamento abierto, prácticamente se aprobó en los términos que fue enviada. El 26 de mayo fue aprobada por Morena y sus aliados por 18 votos a favor y 12 en contra de PAN, PRI, PRD y MC. Se publicó en el periódico oficial el 28 de mayo. Oscar Flavio Cedano Saucedo, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), afirmó que la ley aprobada afecta a alrededor de 40,000 trabajadores, entre ellos 17,000 de la sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); 5,500 más de la sección 49 de la misma organización; 7,000 de la 31 del Sindicato de Trabajadores de Salud; 500 de las universidades tecnológicas estatales; 250 del Conalep y 8,000 del SUTSEM, más jubilados.

## DERECHO DE CONSULTA/ LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL

### Opinión/Trascendió Monterrey (*Milenio Diario -versión digital-*)

Que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó una reforma que la pasada Legislatura del Congreso local aprobó para incorporar preceptos inclusivos a la *Ley de Educación Estatal*. El **Ministro Luis María Aguilar Morales**, quien planteó la invalidez del decreto 363 publicado en el *Periódico Oficial* del Estado el 30 de diciembre de 2020, señaló que el Legislativo nuevoleonés reguló la forma en que se pone

en marcha el derecho de la educación especial para las personas con discapacidad, pero sin tomarlas en cuenta.

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### Pide Ken Salazar políticas públicas binacionales de largo plazo (La Razón de México)

A una semana del encuentro entre los Presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador y de Estados Unidos, Joe Biden, el embajador del país vecino, Ken Salazar, afirmó que es necesario crear entre ambas naciones, “marcos durables” para resolver las “inquietudes” que existen en materia energética... En el evento inaugural de las Juntas Binacionales, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que México tiene la capacidad de convertirse en la “gran batería” de Norteamérica por su energía eólica y solar; sin embargo, recalcó que ambas naciones deben trabajar conjuntamente en ésta y otras materias, como seguridad y migración... Durante su participación en panel “Inversiones en el sector energético en el marco del T-MEC”, la directora de la oficina del Departamento de Energía en la Embajada de Estados Unidos, Laura Sima, aseguró que su Gobierno ha buscado el diálogo con su contraparte mexicana, con la finalidad de atender las preocupaciones que genera la actual política energética. Sima expuso que el Gobierno mexicano ha promovido medidas en favor de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que impacta la capacidad del sector privada para operar libremente en el mercado. “Es un tiempo confuso para nosotros. Con la reciente decisión de la **Suprema Corte** que dijo que sería **inconstitucional** la energía generada por la industria, muchas compañías están en una batalla legal y encontramos esta falta de claridad para las empresas como algo que no es conducente para la inversión en este momento”, destacó Sima.

##### Opinión/Víctor Piz (El Financiero) “Dinero, Fondos y Valores”

... El presidente y director ejecutivo de la NAM, gremio que agrupa 14 mil grandes corporaciones manufactureras, describe en la carta diez retos comerciales que los fabricantes estadounidenses enfrentan en México. Destaca su queja sobre las medidas energéticas y de generación de energía eléctrica, que han “favorecido dramáticamente” los intereses de entidades estatales mexicanas -Pemex y CFE- sobre empresas estadounidenses. Esto agrega costos a los fabricantes que dependen de los contratos existentes con los proveedores de energía y dificulta el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad a largo plazo en México, abundó. Son conocidas las tensiones con EU en materia de energía por el cambio de “reglas del juego para los inversionistas en el sector eléctrico y el de hidrocarburos en México. Para muestra, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronunció en contra de la **inconstitucionalidad** de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2021 y, de inmediato, el Gobierno de la 4T decidió revisar y revocar los permisos de autoabastecimiento irregulares o ilegales”. Recientemente, el embajador Ken Salazar reveló que EU está resolviendo con el Gobierno mexicano disputas con empresas del sector energético que involucran más de 30 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

#### Revés a Iberdrola: no podrá agregar socios en planta de “autoabasto” en SLP (La Jornada)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó a Iberdrola Renovables del Bajío, filial de la multinacional española, la modificación del permiso E/1444/AUT/2015, pues la firma pretendía añadir a más socios a la planta generadora de energía eólica ubicada en San Luis Potosí. De acuerdo con la resolución RES/545/2022, publicada días después de ser aprobada, el ente regulador se opuso a que Iberdrola modificara la autorización que se encuentra bajo la modalidad de autoabasto, pues dar el visto bueno desembocaría en una “afectación que impactará a los usuarios finales de suministro básico”... Este es el segundo caso en que a la multinacional no le es permitido agregar socios a sus proyectos de generación. El primero fue la planta ubicada en Querétaro con el permiso E/1486/COG/2015. Ante dicha decisión, Iberdrola solicitó un **amparo** ante el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**. ([Reforma](#))

#### Otorgan a Iberdrola suspensión contra multa de 9 mil millones de pesos (Unomásuno -versión digital-)

La empresa española Iberdrola Energía Monterrey (IEM) pudo alcanzar una **suspensión** contra el fallo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que en mayo pasado la sancionó con una multa histórica de 9 mil 145 millones de pesos por vender a terceros de manera ilegal energía generada bajo la figura de autoabastecimiento. El **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en Ciudad de México y jurisdicción en toda la República**, a cargo del **juez Ramón Lozano Bernal**, otorgó un plazo de cinco días para que finalmente la empresa garantice ante el fisco dicha multa como requisito para que continúe surtiendo efecto la **suspensión**.

### DELITOS FISCALES

#### Acusan de fraude a Gómez Mont (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) giró una nueva **orden de aprehensión** en contra de Inés Gómez Mont por un presunto fraude fiscal de 6.6 millones de pesos en impuestos omitidos en 2015. De acuerdo con registros judiciales, un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte** ordenó la captura de la conductora de televisión por el delito de defraudación fiscal. Con ello, Gómez Mont suma dos **órdenes de aprehensión** en su contra, ya que la primera fue librada en septiembre de 2021 por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, relacionados con un contrato millonario del sistema penitenciario federal.

### SISTEMA DE JUSTICIA/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### Vive abandono 90% de mujeres presas (La Razón de México -espacio en primera plana-)

La presidenta de la organización Reinserta, Saskia Niño de Rivera, aseguró que la falta de acceso a la justicia para las mujeres presas se debe principalmente a temas de falta de equidad de género y a que el **sistema judicial** en México se encuentra rebasado. En entrevista con *La Razón*, dijo que dentro de las cárceles mexicanas el panorama de la mujer es de abandono, “lo que es preocupante”, ya que las internas son puestas en espacios para hombres modificados para ellas, además que no se respeta el derecho a su rehabilitación por las graves condiciones en las que habitan. “Alrededor de 90 por ciento de las mujeres son abandonadas en prisión y eso es un hecho. Yo creo que tenemos que entrarle al tema de la reclusión y acceso a la justicia con perspectiva de género, pues es una deuda que tiene el país; hay una parálisis del **sistema judicial** y por ello hay mucha tardanza, aparte de un machismo que impacta”, indicó la activista.

### CASO AYOTZINAPA

#### Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “El tiro en el pie”

No se entiende cómo es que el Presidente Andrés Manuel López Obrador cargó contra la comunidad judía cuando su Gobierno mantiene pláticas para repatriar a dos presuntos delincuentes escondidos en Israel...

El caso de Roemer cobró relevancia no solo por el renombre que había alcanzado entre la intelectualidad mexicana, sino por el número de denuncias que en su contra aparecieron de a poco en los medios... En el caso de Tomás Zerón, también escondido en Israel hasta la última vez que se supo de su paradero, es acusado de torturar a uno de los supuestos líderes del grupo que desapareció a los 43 normalistas de Ayotzinapa. De acuerdo con las investigaciones de la actual administración, Zerón Lucio torturó a uno (o varios) detenidos para obtener datos que después se constituyeron en los pilares de aquella "verdad histórica" anunciada por el ex procurador Jesús Murillo Karam. Meses atrás, se informó que el propio subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, había viajado a Israel para entrevistarse con el propio Zerón a fin de convencerlo de que se entregara voluntariamente. Evidentemente el ex funcionario se negó, pero se habían mantenido también las pláticas para tratar de convencer a las autoridades israelitas de la gravedad de los delitos cometidos por ambos mexicanos para tratar de pactar una repatriación, que no **extradición**, amistosa...

#### DESAPARICIONES FORZADAS/COMISIÓN DE ACCESO A LA VERDAD POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

##### **Exigen ONG no distinguir a militares de la Guerra Sucia (La Jornada -espacio en contraportada-)**

Colectivos acompañantes de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de la llamada Guerra Sucia exigieron en la Ciudad de México al Presidente Andrés Manuel López Obrador que retire su aval para inscribir los nombres "de participantes en graves violaciones a los derechos humanos en cualquier sitio o que sean reconocidos como servidores de la patria", como se anunció se haría con militares fallecidos durante ese periodo, cuyos nombres se podrían inscribir en el Monumento a los Caídos de las Fuerzas Armadas. En la capital del país, los inconformes pidieron que el Gobierno federal se desista de llamar "a la reconciliación a víctimas y familiares sin antes haber dado pasos firmes en la garantía de **juicio a los responsables**", y que se analicen "las cadenas de mando de aquel periodo".

#### DELITOS DE LAVADO DE DINERO Y EVASIÓN FISCAL/ORDEN DE CATEO

##### **Respaldan AN y PRD permanencia del PRI en Va por México (El Universal)**

Los coordinadores parlamentarios del PAN y del PRD en el Senado de la República, Julen Rementería y Miguel Ángel Mancera, respectivamente, respaldaron la permanencia del PRI en la coalición Va por México, pese a los escándalos en los que está involucrado el presidente de ese partido, Alejandro Moreno. En entrevista por separado, el líder de los senadores panistas advirtió, sin embargo, que Moreno Cárdenas debe resolver sus problemas personales, ya que la alianza opositora necesita dirigentes fuertes. Julen Rementería denunció que los videos difundidos sobre las formas en que se llevó a cabo el cateo a una de las propiedades del dirigente priista son absolutamente irregulares y claramente se ve una intencionalidad que trata de desestimigar a un aliado en la coalición opositora. "El allanamiento a la vivienda del señor, la verdad es que a detalle, como salen todos los videos, prácticamente en tiempo real, me parece que es un exceso por parte de las autoridades", dijo. En este mismo sentido se pronunció el líder del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, quien apuntó que esas diligencias, con los criterios que ha reiterado la **Suprema Corte de Justicia**, deberían mantenerse en sigilo, para que se guarde el debido proceso y evitar que se anulen las constancias.

##### **El cateo es legal y la riqueza hallada es insultante: Sales (Milenio Diario -espacio en primera plana-)**

El fiscal de Campeche, Renato Sales, aseguró que fue legal la incursión de policías ministeriales en la "mansión" de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, porque se trató del cumplimiento de una orden librada por un juez. En el programa *Martes del Jaguar*, de la gobernadora Layda Sansores, detalló que antes de que los policías botaran la chapa de la puerta principal se solicitó el acceso y esperaron 10 minutos, pero los ocupantes no atendieron.

##### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital) "Alito va a París; el Presidente lo defiende"**

Justo al mismo tiempo que el Presidente López Obrador cuestionaba la forma en que la Fiscalía de Campeche, encabezada por el ex funcionario peñista Renato Sales Heredia, ejecutó una orden de cateo en

una casa propiedad de Alejandro Moreno Cárdenas y consideraba “indigno y humillante” la difusión de imágenes de esa diligencia judicial, el dirigente nacional del PRI aterriza la mañana de ayer martes en el aeropuerto Charles de Gaulle en París, en donde comenzó una gira en la que se reunirá con dirigentes políticos, eurodiputados y organizaciones de la ONU en Ginebra, Suiza, para exponer y denunciar la **persecución judicial** y política en su contra, como un tema de violación de garantías y derechos humanos de él y su familia. El lunes por la noche Moreno Cárdenas, acompañado de su esposa Christelle Castañón Sandoval, de su consultor político venezolano Vladimir de la Torre, además del diputado panista Santiago Creel Miranda y su esposa Paulina Velasco Salcido, abordaron un vuelo de Air France en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con destino a París, en donde los dos políticos participarán en la reunión de la Internacional Socialista que se realiza en la capital francesa y de ahí irán a Suiza a la sede de la ONU, para después viajar a Nueva York, en donde acudirán a la Organización de Estados Americanos... Es evidente que López Obrador no ignora lo que está haciendo su pupila Layda en Campeche, donde cada semana difunde grabaciones telefónicas producto de espionaje ilegal. Toda la operación judicial y la campaña en contra del líder priista está planeada y avalada desde Palacio Nacional y la Secretaría de Gobernación; pero también es real que el Presidente se haya molestado con los métodos burdos y torpes de la gobernadora y su fiscal, porque claramente violentan principios y garantías fundamentales, como la citada **presunción de inocencia**, algo con lo que, argumentado como defensa, haría que cualquier juez pudiera tranquilamente anular un proceso o acusación en contra de Moreno Cárdenas.

#### **Opinión/Mario Maldonado (El Universal-versión digital-) “Posdata”**

##### **Encontronazo en el PRI**

Las cosas en el PRI están que arden, no solo porque su presidente Alejandro Moreno está siendo perseguido por el aparato del Gobierno y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Resulta que José Reyes Baeza Terrazas, quien fuera gobernador de Chihuahua de 2004 al 2010, acusa de manera pública a Alito de desestimar al tricolor por las acusaciones de corrupción, aunque al ex gobernador se le acumulan al menos cinco denuncias penales ante la Fiscalía General de la República. Los delitos por los que se le persigue tienen que ver con corrupción, lavado de dinero y algunos ya están en manos de jueces penales. En las investigaciones también figuran sus principales operadores, como Ricardo Creel, empresario chihuahuense, y Juan Carlos Larrieu Creel, quien fuera subdirector de Infraestructura de la Dirección de Administración del ISSSTE entre 2016 y 2018. A la fecha las cuentas del ex gobernador siguen congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera.

#### **ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **Sedena llama a cuentas a gral. Mauricio Ávila por criticar estrategia de seguridad (Unomásuno)**

El general en retiro Mauricio Ávila Medina, fue llamado a comparecer ante la Fiscalía General de Justicia Militar, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en calidad de indiciado como resultado de la indagatoria CI/FGJM/SC/229/2022-2. Fue a través de su cuenta de *Twitter*, en donde el senador independiente, Emilio Álvarez Icaza, informó que el oficio del coronel Jesús Rosario Aragón Valenzuela, fiscal general adjunto, fue transscrito por generar tensión en las filas castrenses con sus desacuerdos con decisiones federales y de administraciones estatales, a través de las distintas declaraciones que ha expresado... Como se recordará, fue en noviembre de 2019 cuando el general en retiro descartó la posibilidad de que el Ejército Mexicano pudiera participar en un golpe de Estado, pese a los elevados índices de violencia y criminalidad en el país. “Aquí, en México, los secuestros violaciones, asesinatos, ocurren por decenas diariamente, sin que el Gobierno haga nada. Las masacres que han ocurrido en días pasados, en los estados de Veracruz, Michoacán, Jalisco, demuestran que ni su Gobierno, ni el Congreso, ni la **Suprema Corte de Justicia**, ni sus **jueces**, ni los derechos humanos han hecho nada, ni tienen la voluntad de hacerlo”, expresó Ávila Medina en aquella ocasión.

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

##### **“¿Quién se queda sentado con brazalete electrónico?” (El Universal)**

NAUCALPAN, Estado de México.- A cinco años del secuestro y homicidio de Zeferino Domínguez Villanueva, estudiante de arquitectura de la UVM y jugador del equipo Bucaneros de fútbol americano, al

menos tres de los detenidos saldrán de prisión con brazaletes electrónicos. La defensa de los detenidos argumentó violación a sus derechos, al no ser sentenciados en un proceso que se prolongó por la pandemia, pues la ley establece que nadie puede permanecer en prisión más de dos años sin ser sentenciado y ellos llevan 4.5. El 15 de junio, un **juez federal** con residencia en Almoloya de Juárez, en **Juzgados** adjuntos al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 1 del Altiplano, otorgó a tres de los cinco detenidos por este caso el beneficio de seguir el proceso en resguardo domiciliario, con brazaletes electrónicos, lo que representa un riesgo para la familia y la sociedad, aseveró Zeferino Domínguez Estrada.

#### **Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)**

El **Jefe de Jefes** y otros capos se inconformaron (otra vez) para no pagar la indemnización del daño a la familia de Enrique Camarena, ex agente de la DEA. Resulta que, pese a que el **juez** disminuyó el pago a la familia de *Kiki* Camarena y del piloto Alfredo Zavala Avelar, tanto Miguel Ángel Félix Gallardo como Rafael Caro Quintero presentaron un **amparo** para no pagar la indemnización del crimen que cometieron hace 37 años.

#### **BLOQUEO DE CUENTAS**

##### **Ante denuncias por maltrato, rescatan a 202 especies animales (La Jornada)**

El santuario Black Jaguar-White Tiger, ubicado en la calle Carretonco de la colonia San Miguel Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, el cual es utilizado como refugio, fue asegurado ayer por autoridades capitalinas por violaciones al uso de suelo y maltrato animal de fauna doméstica, por lo que fueron rescatadas 202 especies, entre felinos, monos, perros, coyotes y burros... La fundación obtuvo en 2015 el registro SGPA/DGVS/03716/15 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como "predio e instalación que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural", pero lo perdió... La fundación, según se lee en su página de Internet, es una organización global sin fines de lucro que cuida y protege a animales salvajes y recibe donativos para alimentarlos. Por otra parte, el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** negó la **suspensión provisional** a dicha fundación contra el congelamiento de sus cuentas bancarias por la Unidad de Inteligencia Financiera.

#### **UIF congela cuentas del albergue (Excélsior)**

El abogado de la Fundación Black Jaguar-White Tiger, Salvador Padilla, aseguró que las cuentas de la organización están aseguradas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda. Sostuvo que, ante los hechos, ya interpusieron un **amparo** para que un **juez** determine lo procedente. En mayo pasado, la UIF congeló las cuentas bancarias del refugio. Ante ello, la acción ha ocasionado que no se puedan alimentar los especímenes que viven en el refugio animal ubicado en Ajusco, en la Ciudad de México. (*Excélsior 2*) (*El Sol de México*)

#### **REDISEÑO DEL ESPACIO AÉREO**

##### **Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) "Exigen colonos participar en rediseño de espacio aéreo"**

El colectivo Más Seguridad Aérea Menos Ruido, integrado por más de 110 colonias del Valle de México, afectadas por el rediseño del espacio aéreo, libran desde el 25 de marzo de 2021 una intensa lucha legal y mediática ante varias instancias para denunciar los severos problemas de seguridad aérea y en materia de salud por el ruido. En más de un año, los más de 20 **amparos** que han presentado están en una especie de limbo en el **Juzgado 50**, donde se concentraron todos los litigios y no han logrado a la fecha una **suspensión**...

#### **REFORMA ENERGÉTICA**

##### **Reunión de AMLO con IP de energía da optimismo (El Financiero)**

Hay esperanza sobre un progreso de la posición de México en cuanto a la participación del sector privado en el sector energético, una vez que en el marco de la visita a Washington del Presidente Andrés Manuel López Obrador, invitará a las empresas estadounidenses del sector a una reunión a la que se anticipa llegue con un planteamiento favorable, dijo Laura Sima, directora de la Oficina del Departamento de Energía de

la Embajada de Estados Unidos... Más allá de esa reunión con el sector privado estadounidense, destacó que en el diálogo entre los Presidentes Joe Biden y López Obrador, lo fundamental es que el eje central sea la justicia energética... 1.3 mil **amparos** se han interpuesto ante el Gobierno en materia de energía.

#### DERECHOS AMBIENTALES

##### [Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) "Vulcan en la bilateral"](#)

Será el próximo lunes 11 de julio cuando un **Tribunal** de Quintana Roo decida si le otorga o no el **amparo** a Calica, propiedad de Vulcan Materials, en contra de la suspensión de operaciones que hizo la Profepa, de Blanca Alicia Mendoza, el pasado 6 de mayo. Un día después, el 12, se reunirán Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, y si bien el asunto de la empresa minera no es el centro de la agenda, es una "piedrita en el zapato" de la relación de negocios entre ambos países. Desde el 6 de mayo, Vulcan tiene detenidas las operaciones, afectando a las empresas constructoras de la zona de Playa del Carmen -que reciben aproximadamente el 25 por ciento de la producción anual de la cantera, así como a las empresas del sur de EU, públicas y privadas, dedicadas a la construcción de carreteras...

#### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### [Alerta EU de acciones violentas \(Excélsior\)](#)

TIJUANA, Baja California.- Estados Unidos emitió una alerta de seguridad para Tijuana y Playas de Rosarito, esto luego de los enfrentamientos armados registrados el pasado sábado en Playas de Rosarito. El Gobierno estadounidense advirtió de posibles acciones violentas tras la detención de un líder criminal el pasado sábado. Este martes las instalaciones de los **Juzgados de Distrito** estuvieron blindadas por Fuerzas Armadas. La alerta se emitió para ciudadanos estadounidenses luego del arresto de Luis Héctor "N", conocido como *El Tolín*, quien fue atacado a balazos en Playas de Rosarito y derivado de ello una persona perdió la vida y un menor resultó herido de bala. *El Tolín*, al trasladar al menor, quien es su hijo, al Hospital General, fue detenido por agentes de seguridad.

#### AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

##### [Marchan católicos en 10 ciudades de Chiapas para demandar justicia y paz \(La Jornada\)](#)

Miles de católicos de la diócesis de San Cristóbal participaron en la denominada Peregrinación por la Paz y la Justicia en al menos 10 ciudades para protestar por la violencia que impera en diversas regiones de la entidad. Las marchas fueron organizadas y convocadas por la agrupación Pueblo Creyente, dependiente de la diócesis de San Cristóbal, antes de que se conociera que la Fiscalía General del Estado (FGE) solicitó el 21 de junio a un juez una orden de captura en contra del sacerdote tsotsil Marcelo Pérez Pérez por el caso de una veintena de pobladores de Pantelhó retenidos y desaparecidos desde el 26 de julio del año pasado... Entrevistado al concluir la peregrinación, Marcelo Pérez se deslindó de toda responsabilidad en el caso de los habitantes de Pantelhó retenidos y desaparecidos presuntamente por miembros del grupo Autodefensas del Pueblo El Machete el 26 de julio de 2021. Aseguró que no solicitará un **amparo** "porque estoy muy tranquilo y mi corazón está en paz en el Evangelio".

#### INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

##### [Inserción/A la comunidad de Puebla y de Tehuacán \(El Financiero\)](#)

Ante la sentencia del **Poder Judicial federal** que decreta ilegal lo actuado por la diputada Olga Lucía Romero Garcí Crespo en el caso de la sucesión de la señorita Socorro Romero Sánchez la conminamos a que no siga abusando del poder con apoyo de los abogados del despacho García Alcocer S.C. La diputada por el XX Distrito de Puebla, es presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia, y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y entre sus funciones interviene en la designación del auditor superior y del fiscal general del Estado, participando también, en la supervisión de las cuentas públicas, incluidas las de la Fiscalía... La familia de Estela Romero Bringas ha padecido del abuso del poder y de las constantes violaciones a los derechos humanos, desde la posición de poder e influencia de la diputada en las estructuras del estado de Puebla... Solamente una persona con el poder político de la diputada, afirmando que desde hace más de 10 años ha tenido un caso contra la sucesión, con el apoyo de potentes abogados del despacho García Alcocer S.C. que trabajan para Alfonso Fernández Santiago y María Elvira Celis

Romero, y quienes conjuntamente con ellos ya habían reconocido la validez del testamento ante Notario Público número 7 del DF (Eduardo J. Muñoz Pinchetti), pueden atreverse a demandar y participar en procesos judiciales apoyándola con pleno conflicto de interés y atacando las normas establecidas en los códigos éticos de la abogacía. Un **juez federal** concedió el **amparo** a Miguel Ángel Celis Romero, para que sea reconocido como albacea del testamento de Socorro Romero Sánchez y dejó sin efecto el juicio testamentario promovido por la diputada, Olga Romero Garci-Crespo...

*Atentamente especialista en derechos humanos, José Luis Aguilar García*

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

[\*\*Indispensable, proteger la carrera judicial para reivindicar al Poder Judicial: mag. Guerra Álvarez \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

Si “nos hemos propuesto reivindicar al **Poder Judicial**” por los méritos que acreditan la confianza del pueblo más allá del tiempo y los vaivenes políticos, es indispensable proteger y privilegiar a la **carrera judicial** como el principal camino para trascender en la **Judicatura**, afirmó el presidente del **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, al encabezar sesión pública del pleno de magistrados, en la que rindieron protesta 11 impartidores de justicia de la materia familiar, siete mujeres y cuatro hombres.

#### [\*\*Refuerzan búsqueda \(Reporte Índigo\)\*\*](#)

Autoridades de Chihuahua intensificaron la búsqueda del empresario Armando Gutiérrez Rosas, señalado de estafar a al menos cuatro mil 600 inversionistas. El fiscal General del estado, Roberto Fierro Duarte, anunció en conferencia de prensa que se acordó ofrecer una recompensa de cinco millones de pesos a quienes aporten información que conduzca a la captura del hombre conocido como “CEO Aras”, quien enfrenta cargos por fraude y asociación delictuosa desde noviembre pasado... “En seguimiento puntual a las indagatorias en las que suman más de cuatro mil 600 víctimas en toda la entidad, se convino con el **Tribunal Superior de Justicia** efectuar **audiencias masivas**, concentrando bloques de 300 carpetas de investigación que cuentan con similitudes para **judicializarlas**”, se lee en el documento.

#### [\*\*Aprehenden a uno de los líderes de Columna Cívica en Tamaulipas; lo acusan de homicidio \(La Jornada\)\*\*](#)

Octavio L., uno de los dirigentes de la organización Columna Cívica Pedro José Méndez, que tiene presencia en siete municipios de la entidad, fue detenido por el probable delito de homicidio calificado, informó la Fiscalía General de Tamaulipas. El indiciado fue uno de los promotores del voto para Morena en Hidalgo, Villagrán Mainero, San Carlos, San Nicolás, Padilla y Gutiérrez durante el proceso electoral en el cual el pasado 5 de junio se renovó la gubernatura, contienda en la que se impuso el abanderado de ese partido, Américo Villarreal... En un comunicado, la fiscalía indicó que el líder de la Columna Cívica Pedro José Méndez será puesto a disposición del **juez de Control** para que determine si lo **vincula a proceso**.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRESUPUESTO DEL IECM

#### [\*\*Tribunal Federal prevé desechar impugnación del Gobierno a fallo en favor del IECM \(La Jornada\)\*\*](#)

**Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** prevén desechar el recurso de impugnación que interpuso el Gobierno capitalino contra la resolución del Tribunal Electoral local (TECM) que ordena al Congreso regresar más de 198 millones de pesos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). De acuerdo con fuentes cercanas al caso, el desechamiento de la demanda se daría porque tanto el Gobierno como el Congreso locales no tienen legitimación para interponer el recurso, ya que en un juicio electoral las autoridades responsables no pueden impugnar.

#### [\*\*Sentencia sobre el TECM no está firme: Procuraduría Fiscal local \(El Universal\)\*\*](#)

La Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México informó al Congreso capitalino que la sentencia del Tribunal Electoral local, que ordena aumentar el presupuesto al instituto electoral antes del 7 de julio, no es firme, pues ya hay medios de defensa interpuestos. A través de un oficio enviado al Poder Legislativo, la procuraduría fiscal, en representación de la Secretaría de Finanzas, informó que el pasado 21 de junio interpuso un recurso de apelación en la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la cual fue remitida a la **Sala Superior**.

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### [\*\*Busca INE aplacarlos \(Reforma\)\*\*](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer a Morena y a los aspirantes a la candidatura presidencial y gubernaturas del Estado de México y Coahuila no realizar y no participar en actos proselitistas encaminados a posicionar al partido rumbo a los procesos de 2023 y 2024. También pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador no acudir a este tipo de encuentros en el futuro. Los consejeros de la Comisión de Quejas del Instituto coincidieron en que con la asamblea del pasado 26 de junio, en Francisco I. Madero, Coahuila, se confirma una estrategia del partido para posicionarse rumbo a las próximas elecciones y también los aspirantes a candidaturas. Además, ordenaron al partido y a 30 servidores públicos afines al partido a bajar de sus redes sociales mensajes, videos o fotografías sobre el acto de Coahuila. Advirtieron que están fuera de los plazos legales, lo que podría constituir actos anticipados de precampaña y campaña por lo que, mientras resuelve la **Sala Especializada del Tribunal Electoral** el fondo, se aprueban medidas cautelares en la modalidad de tutela preventiva, solicitadas por Movimiento Ciudadano y PRD... La medida está dirigida a 30 funcionarios, entre ellos el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el senador Ricardo Monreal, y el canciller Marcelo Ebrard. Además de los aspirantes a la gubernatura mexiquense, como la secretaria de Educación, Delfina Gómez; el titular de Aduanas, Horacio Duarte, y el senador Higinio Martínez.

#### [\*\*Califica Delgado de ridículo el fallo \(Reforma\)\*\*](#)

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, calificó como ridículo y desproporcionado que el Instituto Nacional Electoral (INE) exija a Morena y a los aspirantes no asistir a actos proselitistas. Anunció que impugnarán el acuerdo de la Comisión de Quejas del INE ante el **Tribunal Electoral**. "En Morena tenemos la libertad de hacer actos políticos y asambleas informativas como lo hemos hecho siempre. Si alguno de los participantes pudiera, o no, aspirar a algún cargo en el futuro, es absurdo que el INE pretenda limitar su participación desde ahora".

#### [\*\*Opinión/Confidencial \(El Financiero\) "Tarjeta amarilla"\*\*](#)

Que alguien le recuerde a las *corcholatas* que el **TEPJF** ya emitió una sentencia en la que advirtió que si se vuelve al desacato de lo ordenado por el INE, como hicieron de forma recurrente durante el proceso de revocación de mandato, éstos podrían ser sancionados incluso con la pérdida de derecho a participar en procesos electorales. Ayer, el INE ya encendió una alerta, bajo tutela preventiva, para que dejen de hacer

sus actos con los que rayan en el proselitismo anticipado. Vamos a ver si los aspirantes, aun con el antecedente fijado por el **Tribunal**, ignoran el llamado de los consejeros.

#### **Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) “Lo que bien se aprende...”**

... Son ya muchas las reuniones disfrazadas de asuntos partidistas de Morena o de Gobiernos estatales que se han convertido en pasarelas para las *corcholatas* preferidas del Presidente. En ellas participan, sin motivo alguno, desde generales, como el mismísimo comandante de la Guardia Nacional, pasando por distinguidos integrantes del gabinete y la jefa de Gobierno de la CDMX. Aun Monreal, coordinador de los morenistas en el Senado, y quien, hasta el domingo 26, en Coahuila, se había mantenido al margen, cayó en el garlito. Para orgullo y reconocimiento de muchos, el senador había fijado una postura firme y acertada respecto al Evento de Unidad de Morena del pasado 12 de junio, en Toluca, en el que se dieron cita el secretario de Gobernación, el de Relaciones Exteriores y la jefa de Gobierno. Al respecto, nos recordó Monreal que la ley y sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** indican qué son los actos anticipados e ilegales de campaña, en los que podrían haber incurrido sus compañeros de partido y que, “de acuerdo con la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, los actos anticipados de campaña son todo tipo de expresiones que se realizan fuera de la etapa de campañas y que contengan llamados en contra de partidos, candidatos o en favor de un movimiento o partido”. Tenía y sigue teniendo la razón. Pero, en fin. Lo que bien se aprende...

#### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL**

#### **Opinión/El Caballito (El Universal) “¿Habrá sanción para Sheinbaum?”**

Nos dicen que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Héctor Díaz-Polanco, tendrá una difícil decisión en los próximos días, pues el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** notificó al Poder Legislativo local la sentencia de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, violó la veda electoral durante la revocación de mandato, al publicar distintos *tuits* con propaganda gubernamental, y por ello debe sancionarla. Los que conocen, nos dicen que eso deberá ser cumplido. La pregunta es: ¿lo hará el morenista?

#### **PROCESO ELECTORAL 2023 EN EDOMEX**

#### **Delfina y Vilchis son punteros (Basta!)**

Una encuesta publicada por la empresa Mendoza, Blanco y Asociados (Meba) ubica a la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, y al presidente municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, ambos de Morena, como los punteros en las preferencias electorales de cara a la gubernatura del Estado de México que se disputará el próximo año... Cabe señalar que será una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la que determine si los partidos políticos deberán postular candidatos o candidatas para renovar la gubernatura del Estado de México en 2023.

#### **EXTENSIÓN DE MANDATO/CASO JAIME BONILLA**

#### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas Indiscretas”**

Al ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, lo notificaron el lunes pasado en su domicilio de la ciudad de Tijuana, con un citatorio judicial en el que le informan que deberá comparecer ante un juez del Poder Judicial del estado, en calidad de “imputado”, por delitos de corrupción, peculado, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, uso ilícito de facultades y atribuciones, además de peculado impropio, según consta en las actas de la Fiscalía de Justicia de Baja California... Y pensar que Jaime Bonilla quería venir al gabinete federal, luego intentó volver a su escaño en el Senado, pero el **Tribunal Electoral Federal** le dijo que no podía hacerlo legalmente, y ahora tendrá que enfrentar las acusaciones judiciales que le formuló su sucesora. Ni hablar, bien dicen que todo gobernante elige a su verdugo...

#### **CONVOCATORIA**

#### **Convocatoria/TEPJF (Milenio Diario)**

Convocatoria a licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/019/2022**

## INFORMACIÓN GENERAL

### Política

---

#### **Defienden a Salazar: "Él no es halcón"**

El Presidente de México afirmó que el embajador de EU, Ken Salazar, es un hombre simpático y responsable, y no un halcón, como quisieran los conservadores. AMLO criticó una publicación del *New York Times* en la que se afirma que funcionarios de EU desconfían de Salazar porque pareciera contradecir a la Casa Blanca con tal de alinearse con AMLO. ([Reforma](#))

#### **El INE prohíbe a Morena adelantarse rumbo a 2023 y 2024**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE otorgó la tutela preventiva al PRD para ordenar a Morena suspender los actos masivos que podrían constituirse en actos anticipados de precampaña y campaña, desde el ámbito local, que podrían influir en las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, y en la elección presidencial de 2024. ([Excélsior](#))

#### **"Estoy listo para ser precandidato del PRI": Alejandro Murat**

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, evalúa que en 2024 el PRI estaría en condiciones de ganar la Presidencia, si el candidato es fuerte y su principal alianza es con la gente. ([La Jornada](#))

#### **El PRI perdió en 2018 por la desigualdad, inseguridad y corrupción**

Según Enrique de la Madrid, quien busca la precandidatura presidencial por el PRI y la coalición Va por México, su partido perdió el poder, en 2018, por la desigualdad, inseguridad y corrupción que se vivió durante el sexenio pasado. ([El Financiero](#))

#### **López Obrador reprende el "indigno" cateo a casa de Alito**

El Presidente AMLO condenó ayer el procedimiento utilizado por la Fiscalía General de Justicia de Campeche para catear una propiedad del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. ([La Jornada](#))

#### **Revelan anomalías millonarias de Alito al frente de Campeche**

El dirigente priista, Alejandro Moreno, acumuló irregularidades financieras por 4 mil 746 mdp durante su mandato en Campeche, según la ASF. Sansores reveló un nuevo audio en el que el líder PRI insulta a empresarios y advierte que promoverá una reforma para "apretarlos"; así como una foto de él sobre un Lamborghini. ([24 Horas](#))

#### **Despotican contra Slim, Larrea, Fernández, Baillères...**

Alejandro Moreno y José Murat Casab, presidente de la Fundación Colosio del PRI, insultaron y se burlaron de empresarios como Carlos Slim, Germán Larrea, Álvaro Fernández, María Asunción Aramburuzabala y Alberto Baillères (hoy fallecido), según un audio revelado ayer por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. ([Reforma](#))

#### **'Alito' ya se fue a la UE; dice el PRI que volverá**

Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, presidente nacional del PRI, dejó México para ir a Ginebra, Suiza, a denunciar ante la ONU lo que él llama "persecución política" en su contra por parte del Gobierno del Presidente AMLO. ([Contra Réplica](#))

#### **Contrata PVEM a empresas fantasma**

El PVEM otorgó contratos por 37 millones 867 mil 664 pesos a Servicios Administrativos Especializados Arsa y a Importadora y Exportadora Obegar, S.A. de C.V. La primera tiene registrado un domicilio donde hay una pizzería y la segunda está en la lista negra del SAT. ([El Sol de México](#))

### **"El INE está preparado para que lo presida una mujer"**

Para la consejera electoral Carla Humphrey, "el INE está preparado para que lo presida una mujer", aunque advierte que la paridad de género ha tardado. ([El Universal](#))

### **El Ejecutivo envía iniciativa para eliminar el horario de verano**

El Presidente AMLO firmó ayer una iniciativa para eliminar el horario de verano y establecer de forma excepcional un horario estacional en municipios de la frontera norte, misma que envió al Congreso de la Unión. ([La Jornada](#))

### **Consumo de crystal crece 500% en México**

Entre 2013 y 2022, el consumo de crystal, una de las anfetaminas de mayor impacto mundial, se disparó 500% en México. ([Excélsior](#))

### **Peregrinación por la paz y contra la violencia**

Representantes de iglesias, madres de desaparecidos y activistas realizaron ayer una peregrinación en la Ciudad de México para exigir al Gobierno federal un alto a la violencia y que terminen los ataques contra sacerdotes. ([El Universal](#))

### **Protegerán a testigos ante "peligrosidad" de García Luna**

El magistrado que preside el caso contra Genaro García Luna determinó ayer martes que los testigos que se incluyan en el juicio que inicia en octubre deberán quedar en el anonimato y bajo protección de agentes federales debido a la "peligrosidad" del ex secretario de Seguridad Pública acusado de corrupción en favor del *Cártel de Sinaloa*. ([Excélsior](#))

### **Concesiones y sequia acentúan sed del norte**

Investigadores proponen que refresqueras y cerveceras utilicen tecnología para desalinizar el agua de mar o se concentren donde hay ríos, ya que los efectos del clima, la extracción desmesurada del recurso hídrico y su acaparamiento disparan la escasez. El 77% del territorio nacional presenta una condición de sequía: Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila, los estados más afectados. ([24 Horas](#))

### **NL: aportarán 37% del agua empresarios y agricultores**

Agricultores citrícolas y empresas de Nuevo León aportarán 37 por ciento, es decir, al menos mil 200 litros de los 3 mil 236 de líquido por segundo que le hacen falta a la entidad, informó Germán Martínez, director de la Conagua. ([Milenio Diario](#))

### **Evade el STC asumir su responsabilidad tras fallas en Línea 2**

Guillermo Calderón Aguilera, director general del Metro, dijo que el accidente del lunes en una subestación entre las estaciones Villa de Cortes y Xola de la Línea 2, donde un corto circuito provocó un conato de incendio no se debe a la falta de mantenimiento en el STC. ([Diario de México](#))

### **Se aceleran los contagios de Covid: 27 mil 973**

La SSA notificó ayer que los casos de Covid-19 en México se incrementaron en 27 mil 973, una de las cifras más altas en lo que va de la pandemia. Los contagios confirmados ascienden a 6 millones 121 mil 808. Y los decesos se elevaron en 75, para un acumulado de 325 mil 868. ([La Jornada](#))

### **7 de cada 10 muertos por Covid, no vacunados**

En el marco de la conferencia de prensa *Mañanera*, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell informó que por onceava semana consecutiva hay un aumento de contagios de Covid-19, y con ello, un ligero incremento en las defunciones. Detalló que el 66% de las personas que fallecieron, en las últimas 5 semanas, no contaban con el esquema de vacunación. ([Contra Réplica](#))

### **Dejan 3 años cerrada calle del Huachicol**

Hace casi tres años, en agosto de 2019, una toma clandestina de combustibles fue hallada en la calle Añil, colonia Granjas México, de la alcaldía Iztacalco. A la fecha, el lugar sigue cercado por muros de contención de plástico y el asfalto levantado no ha sido repuesto. ([Reforma](#))

### **Resguardan a 190 felinos de santuario**

Autoridades capitalinas y federales aseguraron el predio que servía como refugio a la Asociación Jaguar Negro-Tigre Blanco, la cual fue acusada por maltrato animal. Esto por uso indebido del suelo y maltrato animal. La Profepa logró resguardar a 190 felinos, entre tigres, jaguares y leones. ([El Heraldo de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **México, con la menor inflación energética: OCDE**

Durante mayo México se mantuvo como el país con la inflación más baja de energéticos entre los 38 miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Esto tras alcanzar una variación anual de 6.4% en los precios de gasolina, gas y electricidad, entre otros. ([El Economista](#))

### **Deterioro en perspectiva de inflación**

Los pronósticos de inflación en México para este año y 2023 volvieron a deteriorarse, de acuerdo con la Encuesta Citibanamex de Expectativas. ([El Financiero](#))

### **Caen 9% petroprecios por temor a recesión**

Los precios internacionales del petróleo se hundieron ayer entre 8 y 9 por ciento, rompieron el piso de 100 dólares y se ubicaron en su menor nivel desde abril pasado, ante una mayor aversión al riesgo, que también impactó a los mercados accionarios y de divisas, por los crecientes temores de una recesión en Estados Unidos, cuya desaceleración económica es peor de lo esperado, según estrategas de Morgan Stanley. ([El Financiero](#))

### **Empleo formal reduce ritmo en junio, pero marca cifra récord**

En junio se generaron 60,221 empleos formales con registro ante el IMSS, cifra que fue 8.6 inferior a la del mismo mes del 2021, pero se compara positivamente con la baja de 2,855 empleos observada en mayo pasado. ([El Economista](#))

### **IP padece por corrupción**

El 90% de los empresarios en México asegura que se realizan actos de corrupción en el país, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Contra la Corrupción en el Sector Privado, realizada por la Coparmex y Mexicanos contra la Corrupción. ([Excélsior](#))

### **Sube DAC otro 4%; acumula un 39%**

La tarifa eléctrica Doméstica de Alto Consumo continúa incrementándose, y en julio registró otro aumento, ahora de 4 por ciento, con lo que acumuló en los últimos 12 meses un aumento de 38.8 por ciento. ([Reforma](#))

### **Presenta México denuncia ante la ONU contra Calica**

El Gobierno mexicano presentó una “denuncia por el desastre ambiental” que la empresa Calica ha ocasionado en Quintana Roo ante la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, informó en un *tuit* la titular de la Semarnat, María Luisa Albores. ([La Jornada](#))

### **Desde Dubái apuestan por token virtual para aguacate**

El 8 de junio Green Gold Project presentó en un foro de innovación en Dubái el Avocado Coin, token virtual para invertir en cosechas de aguacate mexicano y ayudar a productores a conseguir financiamiento, idea que conquistó, entre otros, a la Casa Real de Emiratos Árabes Unidos. ([Milenio Diario](#))

### **Tribunal argentino condena a cadena perpetua a 4 ex militares, por los vuelos de la muerte**

Un Tribunal argentino condenó a cadena perpetua a cuatro represores enjuiciados por participar en los vuelos de la muerte que se perpetraron en la última dictadura militar (1976-1983) y salían de la base del ejército Campo de Mayo, en la provincia de Buenos Aires (este), donde funcionó un centro clandestino de detención. ([La Jornada](#))

### **Endurece Nueva Jersey Ley de armas**

El Estado de Nueva Jersey lanzó una legislación que hará que sea más difícil obtener una licencia de armas y comprar rifles de alta capacidad. La medida, aprobada ayer por el gobernador Phil Murphy, es parte de un amplio esfuerzo para eludir un fallo de la Suprema Corte que anuló una ley de Nueva York que restringía cómo y dónde los residentes pueden portar armas de fuego. ([Reforma](#))

### **El tirador se disfrazó de mujer para escapar**

Robert E. Crimo III, quien disparó contra la multitud en el desfile del 4 de julio, se vistió de mujer para perderse entre la multitud y evitar ser arrestado, informaron autoridades ayer. El joven de 22 años de edad compró su arma de manera legal, planeó durante semanas la agresión. ([Excélsior](#))

### **Rechazan en Mississippi bloquear Ley antiaborto**

Una jueza de Mississippi rechazó una solicitud de la única clínica de abortos de la entidad para bloquear temporalmente una ley que prohíbe la mayoría de las interrupciones de embarazo. Con tal decisión, el centro de salud cerrará al final del día laboral de hoy y la legislación estatal entrará en vigencia mañana. ([Reforma](#))

### **Píldora abortiva en AL, negocio redondo**

El negocio de la venta de la pastilla *misoprostol* prolifera en países de Latinoamérica donde se prohíbe el aborto. Con precios que van de 79 dólares por cuatro pastillas a 208 dólares por 12, la venta se extiende sin control de Costa Rica a Venezuela, al asegurarse que es un “producto seguro”. ([El Universal](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

CUENTAN QUE en Palacio Nacional siempre tienen preparada una jarra de Kool-Aid por si llega el embajador Ken Salazar, ya que en cada visita se la bebe completa. Así de a gusto se siente en esos encuentros.

A LO LARGO de la relación bilateral, México ha sufrido la falta de diplomacia y de tacto por parte de embajadores de Estados Unidos intrusivos e irrespetuosos. En contraste, en épocas más recientes el vínculo también se ha fortalecido con arquitectos y arquitectas que, desde la embajada, construyen puentes no sólo con el Gobierno sino con el sector privado, la academia, la sociedad civil y las fuerzas de oposición.

EN EL TIEMPO que le queda a Ken Salazar en México, ojalá considere que el país es mucho más grande que los patios de Palacio Nacional y que, contrario a lo que le han dicho, no es la nación de un solo hombre. ¡AH, CARAY! ¿A poco Alejandro Murat anda buscando chamba en el área de seguridad pública dentro del Gobierno federal? La pregunta viene al caso porque el oaxaqueño, casualmente, anda promoviendo últimamente sus supuestos logros en esa materia.

NO SÓLO el gobernador, sino también sus jilgueros, repiten por todos lados que el priista va a dejar Oaxaca como uno de los estados con menos violencia y delincuencia. Además, a la menor provocación, a Murat le da por hablar del tema. Incluso presentó hace unos días una ponencia en el Colegio de la Defensa Nacional. CLARO: a lo mejor es mera casualidad. O a lo mejor anda tratando de posicionarse para dar el tan anunciado chapulinazo al Gobierno de Morena, no como embajador, sino en una posición más operativa. NO SE lo digan a nadie, pero todo indica que en los próximos días habrá cambios en la Secretaría de Educación Pública... y no porque empiecen las vacaciones escolares. Más bien porque Delfina Gómez se graduará como corcholata mexiquense.

ES DECIR, ya se está elaborando la convocatoria para seleccionar a quien coordinará (es un decir) los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México. Esto en español quiere decir que esa persona se convertirá en la candidata o candidato a la gubernatura.

VARIOS son los apuntados: el senador Higinio Martínez; el jefe de Aduanas, Horacio Duarte; el alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis; la presidenta municipal de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, y desde luego Delfina Gómez, quien supuestamente ya trae una estrellita en la frente puesta desde Palacio Nacional. A ver si es cierto. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Ken, aguanta, el pueblo se levanta. ¿Aguantarán Ken?

Tras el misil que el embajador recibió a manera de crítica en la portada de The New York Times, en el que el rotativo neoyorquino cita a funcionarios del Gobierno del presidente Joe Biden que aseguran, de manera anónima, que existe una “preocupante alineación” de Ken Salazar con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos hacen ver que la defensa del diplomático no se hizo esperar. El Presidente no escatimó en elogios para el diplomático estadounidense. Dijo que “Ken” es su “amigo”, un “hombre bueno, sensato”; “un político muy responsable de Colorado, que viene de abajo, de origen mexicano”; “muy buena persona” y “simpático”. Y agregó, “los conservadores reaccionarios quisieran tener un halcón de embajador (...) Entonces nuestro apoyo a Ken”. Esta es la segunda vez que el Presidente ha defendido al embajador Salazar, quien antes fue criticado por, supuestamente, tener posturas poco críticas en tomo a la reforma eléctrica de AMLO. En aquella ocasión, el mandatario mexicano se solidarizó con él y le dijo “Ken, aguanta, el pueblo se levanta”. ¿Aguantarán Ken el fuego que le mandan desde su país?

En el PAN, dicen el pecado, pero no el pecador

Exgobernadores del PAN exhortaron al jefe nacional de su partido, Mario Cortés, a realizar una purga y “limpiar la casa”. “No más directivos, candidatos o funcionarios de Gobierno corruptos”, expuso el exgobernador de Nuevo León, Fernando Canales Clariond. Lo malo es que, en la conferencia de prensa en la sede nacional blanquiazul, tanto el exmandatario neoleonés, como su compañero jalisciense, Francisco Ramírez Acuña, optaron por retirarse ante las preguntas sobre a quién iban dirigidos los señalamientos. Es decir, los panistas dijeron el pecado, pero no el pecador; pidieron una purga, pero no dijeron quién debe beber el aceite de ricino.

Pelea por la Verdad de Ayotzinapa

A quien no han convencido las declaraciones del Presidente en torno a que ya se sabe qué pasó la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, es al abogado de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa , Vidulfo Rosales, quien prácticamente acusa a este Gobierno de querer sacarse una nueva narrativa del caso Iguala debajo de la manga. Por supuesto, al abogado se la han volteado algunos defensores de la autollamada Cuarta Transformación, quienes ahora lo acusan de querer desestimar, por adelantado, la nueva versión, pues acusan que una resolución del caso iría en contra de sus intereses, porque, aseguran, se ha beneficiado por 8 años de la desaparición de los normalistas.

No se adelantarán las Vacaciones

Pese al alza en los contagios de Covid-19 en varias entidades del país, nos aseguran que la Secretaría de Educación Pública, a cargo de la maestra Delfina Gómez, no tiene planes de adelantar el cierre del ciclo escolar. En escuelas públicas y privadas se han presentado nuevos casos positivos, lo que preocupa a maestros y padres de familia, pero esto no es considerado por la autoridad educativa como un signo de alarma. Las calificaciones de los estudiantes ya están definidas, los alumnos tendrán que seguir al pie de la letra las instrucciones de la SEP de asistir a las aulas hasta el último día del curso, es decir, el 28 de julio. ([El Universal](#))

## **RAYUELA**

Que nadie olvide que no es lo mismo ser “amigo”, que ser “amigou”. Sólo hay que revisar la historia. ([La Jornada](#))

## JUEZ SUSPENDE MEGAMULTA ● EL FISGÓN

